



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DOÑA MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 23

Celebrada el día 13 de marzo de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000005, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000078, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros y mercancías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000073, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2012.
 - 3.2. Moción, M/000090, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2012.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000215, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la progresiva aplicación de una nueva estrategia de reestructuración del cooperativismo agrario de Castilla y León, para fomentar el papel de las cooperativas en el sector agroalimentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000282, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los efectos del tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos sobre la población rural de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 82, de 13 de marzo de 2012.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000283, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a convocar antes del día 31 de marzo de 2012 a la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para debatir y acordar la relación de nuevos títulos de Grado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 82, de 13 de marzo de 2012.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000284, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a resolución y pago de las ayudas directas contempladas en la Orden AYG/71/2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 82, de 13 de marzo de 2012.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1384
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como Procurador a don Julio Santiago Delgado, Procurador electo que sustituye a don Jesús Jaime Encabo Terry.	1384
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. Santiago Delgado.	
La Presidenta, Sra. García Cirac, al amparo de lo establecido en el apartado 1 del Artículo 73 del Reglamento, somete a la consideración del Pleno la alteración del Orden del Día. Es aprobada por asentimiento.	1384
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1384

Páginas**POP/000127**

Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1384

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 1385

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista). 1386

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 1387

POP/000128

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1388

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 1389

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 1389

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 1390

POP/000129

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1392

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 1392

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). 1393

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 1394

POP/000130

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1394

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 1395

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 1395

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 1396

Páginas**POP/000131**

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1397

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 1399

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 1399

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 1400

POP/000132

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1401

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 1401

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 1402

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 1403

POP/000133

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1404

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 1404

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 1405

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 1406

POP/000134

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1407

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1407

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 1407

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1409



	<u>Páginas</u>
POP/000135	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1409
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1410
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	1410
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1411
POP/000136	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1412
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1413
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	1414
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1414
POP/000137	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1415
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	1415
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	1416
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	1417
POP/000138	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1418
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1419
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1419
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1420

Páginas**POP/000139**

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1421

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 1422

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 1422

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 1423

POP/000140

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1424

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 1425

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 1425

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 1427

Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 1427

La Presidenta, Sra. García Cirac, al amparo de lo establecido en el apartado 1 del Artículo 73 del Reglamento, somete a la consideración del Pleno la alteración del Orden del Día. Es aprobada por asentimiento. 1428

I/000078

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 1428

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 1428

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 1431

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 1434

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 1436

Páginas**I/000005**

La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1437
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1437
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1441
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	1444
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1447
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	1448
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	1448



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de entrar en el Orden del Día del Pleno, esta Presidencia procede a llamar al nuevo Procurador proclamado electo, que hoy se sienta en esta Cámara.

Don Julio Santiago Delgado, Procurador electo por la provincia de Salamanca, que sustituye a don Jesús Jaime Encabo Terry, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR SANTIAGO DELGADO:

Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo a don Julio Santiago Delgado como Procurador de las Cortes de Castilla y León, ha adquirido la plena Procurador... la plena condición de Procurador. Ruego se acerque a esta Presidencia a recoger su medalla. [Aplausos].

Al amparo de lo establecido en el apartado 1 del Artículo 73 del Reglamento de las Cortes, esta Presidencia, de acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, propone que se altere el Orden del Día de esta Sesión Plenaria para incluir un nuevo punto del siguiente tenor: "Designación del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo citado, someto a decisión del Pleno la alteración del Orden del Día solicitada. ¿Se entiende aprobada por asentimiento? Muchas gracias, Señorías. Queda aprobada esta alteración.

Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura el primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000127

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, vamos a ver si en esta Cámara conseguimos que se vayan enterando los ciudadanos de Castilla y León de lo que les



espera después de que ocultara usted los Presupuestos, incluso un plan de recorte que hizo en el mes de abril.

Hemos conocido las previsiones del Gobierno de España, del señor Rajoy, para el año dos mil doce. Y las previsiones del Gobierno de España son de una caída del PIB del 1,7 %; una recesión profunda para el año dos mil doce. Las previsiones del Gobierno de España son que habrá seiscientos mil parados más en España en dos mil doce; una reducción de la inversión pública del 40 %; y un objetivo del déficit que el señor Rajoy cifró en el 5,8 y que finalmente Europa fija en el 5,3, con lo cual serán 5.000 millones adicionales sobre lo que había previsto el señor Rajoy.

Ante este panorama, señor Herrera, ¿podría usted decir a esta Cámara cuáles son las previsiones para Castilla y León en el año dos mil doce en términos de PIB, en términos de paro, en términos de inversión pública y en términos de déficit? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor López, un medio muy importante de comunicación de... de España el pasado domingo valoraba por primera vez como una ventaja para Castilla y León el no disponer de unas cuentas aprobadas para el año dos mil doce. Quiere esto decir... y yo me sumo, desde luego, a esa valoración que, por responsabilidad, ha determinado que el Gobierno no ha elaborado, no ha presentado -lo hará-, aunque tenemos Presupuesto prorrogado vigente en el año dos mil doce, que ese será el momento en el que nosotros presentemos unas previsiones, que, por coherencia, estarán mucho más cerca del realismo de un Gobierno de la Nación que no ha tenido más remedio que reconocer que la economía de España decrecerá en 1,7 este año dos mil doce, que no la alegría de un Gobierno que se marchó dejando una previsión irresponsable de 2,3 puntos de crecimiento para la misma economía. Cuatro puntos, señor López, cuatro puntos. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señor Herrera. Ya es costumbre que no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Perdone... perdone.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Gracias, señor Herrera. Ya... ya es costumbre que no responda usted las preguntas en esta Cámara, pero sería bueno que alguna vez respondiera.

Hablaba usted de un Gobierno que tiene una herencia que administrar. ¿Sabe lo que pasa? Que yo en campaña electoral escuché al señor Pons decir que iban a crear tres millones y medio de puestos de trabajo, y acabo de escuchar al Gobierno de España decir que va a haber seiscientos mil parados más en dos mil doce. *[Aplausos]*. Esa es la realidad. Seguramente muchos españoles... seguramente muchos españoles pensaron y votaron de buena fe para que hubiera un cambio a ver si eso se corregía, pero estas son las realidades.

Mire, señor Herrera, en relación con el paro, le voy a decir, porque he escuchado... Se firmó recientemente un acuerdo sindical en la Comunidad, ¿y me pareció entender a los sindicatos que el Gobierno de Castilla y León iba a reclamar algún cambio en la reforma laboral a nivel nacional? Sería bueno que lo aclarara usted en esta Cámara, si está usted de acuerdo o no con la reforma laboral.

Porque la reforma laboral que pone el Gobierno de España, el señor Rajoy, de su partido, es la ley del despido; una ley que fomenta el despido y no la contratación. Una ley y una reforma que su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, anuncia que es para generar empleo, y una semana después, el propio Gobierno de España nos dice que va a generar seiscientos mil parados más en el año dos mil doce, señor Herrera. ¿Está usted de acuerdo con esa reforma o va... o va a hacer, como le he entendido a los sindicatos de Castilla y León, alguna matización o corrección a la reforma laboral del señor Rajoy? Una reforma que, señor Herrera, es una demolición en toda regla de los derechos de los trabajadores de este país. Esa es la realidad.

Me gustaría saber cuál es su opinión y qué opina en relación con esa reforma, que permite, entre otras cosas, bajar el sueldo a los trabajadores de este país sin que haya una negociación previa, o que haya jóvenes trabajados contratando... contratados por un año sin que haya ninguna indemnización ni ningún derecho. *[Murmillos]*. Me gustaría saber su opinión... *[aplausos]* ... me gustaría saber su opinión en relación con esa reforma laboral, me gustaría saber su opinión.

Pero, si quiere, hablamos también del... del objetivo del déficit. Porque, mire, yo le he escuchado al señor Rajoy ir a Europa a plantear que no estaba de acuerdo con el objetivo que había planteado Europa -el 4,4 %-, y decía el señor Rajoy que iba a defender a este país y que pedía un déficit del 5,8 %. Es verdad que Europa finalmente se lo ha dejado en el 5,4, 5.000 millones más, que tendrá que aclarar si es subida de impuestos o recortes, como está aplicando su Gobierno.

Pero usted no ha hecho lo mismo, señor Herrera. Usted ha ido a Madrid sencillamente a acatar lo que le ha ordenado el señor Rajoy, que ha trasladado toda la responsabilidad de recortes a las Comunidades Autónomas, y a las suyas, y a... *[aplausos]* ... como la suya.

Y, mire... *[Murmillos]*. Sí, sí, señora Del Olmo, sí. Y le digo más... le digo más: esto no es defender por defender las Comunidades Autónomas, esto es defender la educación, la sanidad, que está en manos de las Comunidades Autónomas, señor Herrera. *[Aplausos]*.



Y le digo más... y le digo más... y le digo más: cuando estaba el señor Zapatero en la Moncloa, iban ustedes como leones a defender, rugiendo, los intereses de esta Comunidad; ahora que está el señor Rajoy, van ustedes como mansos gatitos a acatar lo que le dice el Gobierno del señor Rajoy. *[Aplausos]*. Esa es la realidad, señor Herrera, esa es la realidad, esa es la realidad.

Y con esas previsiones me tendrá que decir usted qué recortes o qué subida de impuestos va a seguir aplicando en esta Comunidad. Y yo le digo algo: el señor Rajoy tiene el apoyo del Partido Socialista para pedir una revisión del objetivo del déficit en Europa, y usted también tendría nuestro apoyo para pedir una revisión en Castilla y León, pero usted ahora sencillamente aplica lo que le dicen en Madrid y lo que le dicen en Génova todos los días, señor Herrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Difícil apoyo el de un partido que ha dejado el Gobierno de la Nación con un paro del 23 % frente a la previsión de menos del 19 para este año dos mil doce; que ha dejado un déficit público superior al 8,5 % cuando había comprometido -¡joj!-, no es imposición de Europa, es el compromiso del Gobierno de España, gobernado en ese momento por el señor Rodríguez Zapatero- el 6 %, y lo ha dejado en un 8,51 %; que ha dejado las cuentas públicas en la situación en la que todos conocemos; y que también ha dejado el país en una senda objetiva de recesión.

No era el 2,3 %, ese con el que en el mes de julio nos anunciaban unas maravillosas entregas a cuenta con las que ustedes nos exigían presentar unos presupuestos para el año dos mil doce. No, es que van a ser cuatro puntos menos, hablamos del 1,7 %, según la última previsión del Gobierno, veremos si la confirma en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado.

¡Hombre, que me hable usted de reforma laboral! ¿Para usted era el adecuado el marco de relaciones laborales con el que ustedes han destruido en España en los últimos cuatro años tres millones de puestos de trabajo... *[aplausos]* ... hasta alcanzar el récord de cinco millones trescientos? ¿No era necesaria... no es necesaria una reforma laboral en España cuando ustedes han estado concediendo plazos y sucesivos aplazamientos a los agentes del diálogo social para que lleguen a acuerdos y han sido incapaces de gobernar en esta materia? Porque, al menos, el actual Gobierno en setenta y cinco días, setenta y cinco, ha tenido el coraje de tomar decisiones acerca de reformas estructurales... *[murmillos]* ... que España necesita y que nuestros socios europeos demanden.

Mire, el déficit no lo pactan, el déficit no se acuerda, el déficit no se impone; hay que recordar aquí cómo su Gobierno, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, es el que pactó, el que acordó, el que sumió para el caso concreto de España...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... un déficit del 6 % para el año pasado -ustedes se han desviado hasta el 8,5-, del 4,4 % para el año dos mil doce. Luego debemos agradecer al Gobierno de la Nación que esté trabajando para que finalmente ese déficit no sea del 4,4 -que es, evidentemente, un corsé, un bozal-, sino del 5,3 %. Y ese mismo Gobierno es el que esta tarde en el Congreso de los Diputados ha garantizado que esa diferencia entre el 5,8 del que se hablaba la semana pasada y el 5,3 lo va a asumir la Administración General del Estado.

Ese es el mismo Gobierno que ha tenido el coraje en tan solo setenta y cinco días de llevar a diez años el aplazamiento de las liquidaciones negativas que se han producido también por sus excesos en la presupuestación y por no ver el déficit público. Y ese es el mismo Gobierno que está realizando también, cara a las pequeñas y medianas empresas, y, por supuesto, al saneamiento de todas las Administraciones Públicas, un enorme esfuerzo que se va a materializar en un mecanismo de más de 35.000 millones de euros para pagar los endeudamientos que se deben a los proveedores por parte de las Administraciones Públicas.

En setenta y cinco días más credibilidad fuera de España y, por supuesto, más bases para que haya un repunte próximo de la economía que lo que hizo el Gobierno Socialista, aplaudido por Su Señoría, durante los últimos cuatro años. Lecciones, a Madrid, no aquí, en Castilla y León. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000128

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Vamos a intentar que las lecciones las tengamos aprendidas en Castilla y León, con un Gobierno de Castilla y León y, sobre todo, para unos ciudadanos de Castilla y León.

Pero, lógicamente, no podemos olvidarnos que por desgracia aquí no se ejerce el autogobierno que algunos demandamos y, entonces, estamos muy condicionados. Por eso yo quiero insistir en que el pasado martes ha habido una afamada -por lo publicitada- reunión en Madrid en la que se ha conseguido que Castilla y León vaya a tener... disfrutar de un adelanto de 5.516 millones de euros, 7.000.000 de euros menos que el año pasado; 7.000.000 menos de euros que el año pasado a nosotros nos parecían que tendríamos que haber tenido aquí, que el Gobierno de Castilla y León reivindicaba, pero que ahora no tenemos aquí.



También de esa reunión de Madrid se vino la señora Consejera parece ser que... no sé si como unas castañuelas, pero alegre y contenta porque íbamos a poder endeudarnos en 850 millones de euros.

También en las mismas fechas tuvimos una negra noticia en Castilla y León, que es que de repente nos hemos dado cuenta que ya no vamos a tener sistema financiero en Castilla y León –algunos lo veníamos diciendo– porque no tenemos Cajas en Castilla y León que puedan hacer frente al endeudamiento de esta Comunidad. Y hasta tal punto no tenemos Cajas que algún novio desprecia a algunas novias, ¿no?, durante el tiempo; es decir, Unicaja ha estado despreciando a Caja España-Caja Duero.

Por todo eso, señor Presidente, yo le traslado la siguiente pregunta, a la vista de lo que entendemos magros resultados de esa tan esperada reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera: ¿puede usted seguir afirmando ante esta Cámara, ante las Cortes de Castilla y León, que los Presupuestos de esta Comunidad se redactarán –con retraso, pero se... se redactarán– en orden de mantener el nivel actual de actividad económica, de empleo y de prestaciones en los servicios públicos? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Junta mantiene como prioridades para este ejercicio presupuestario dos mil doce –y, por tanto, también para el Proyecto de Presupuestos que en su momento presentará ante esta Cámara–: favorecer la recuperación económica y el crecimiento del empleo (algunos pasos estamos dando, y pienso que a este último objetivo también va a responder, va a contribuir la reciente Estrategia de Empleo firmada en el marco del diálogo social, que Su Señoría conoce); y, por supuesto, garantizar la calidad de nuestros servicios públicos.

Tenemos que hacerlo y vamos a hacerlo. Para ello hemos adoptado –y no precisamente con el apoyo de Su Señoría– dolorosas iniciativas en materia de nuestra capacidad normativa fiscal. Hemos puesto en marcha también ajustes e impulsos de racionalización de nuestro gasto corriente; y, por supuesto, las distintas partidas, tanto en políticas como en capítulos del Presupuesto 2012, corresponderán a esas prioridades. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Ciertamente, señor Presidente, sin el acuerdo de este Grupo Parlamentario y ni de mi fuerza política. Y... y menos mal. Porque



fijese usted, sin... sin haber entrado a nivel estadístico en vigor los famosos céntimos aprobados por ustedes, el IPC de Castilla y León ha subido donde ha subido, y los pensionistas jubilados y los pocos que mantienen el puesto de trabajo en precario y mal pagado se ven cada día forzados a hacer frente a ese crecimiento, ¿qué no ocurrirá el próximo mes, cuando ya influya?

Pues mire, usted hablaba antes de los setenta y cinco días del Gobierno de Madrid, y yo tengo que decir: yo no hablo de setenta y cinco días; hablo de tres meses de gobierno negro para esta Comunidad. Y no de gobierno negro porque las minas de León se hayan puesto a producir y el polvo nos haya inundado, sino negro porque con los cálculos que se hacen en esta Comunidad, que la señora Consejera de Hacienda, que la Junta de Castilla y León hace del futuro endeudamiento de Castilla y León en 850 millones de euros, nuestro cálculo, que usted no hace explícito y que la señora Consejera tampoco hace explícito, resulta que estaríamos hablando de una pérdida en el producto interior bruto de varios miles de millones de euros; varios miles de millones de euros que van a traer una caída en el empleo. Porque usted sabe y su Gobierno sabe que detrás de la caída de un punto en el producto interior bruto de una Comunidad está la pérdida de varias decenas de miles de puestos de trabajo.

Y con este escenario que yo digo de un trimestre negro en Castilla y León no vamos a finalizar el año dos mil doce con los trescientos mil parados de los que yo hablaba; vamos a finalizar con bastantes parados más en Castilla y León. Y hablar de parados más en Castilla y León significa hablar de castellanos y leoneses que van a vivir peor en esta Comunidad y que no van a tener futuro en Castilla y León. Por eso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... yo le llamo, señor Presidente, a que practiquemos desde Castilla y León -y tendrá el apoyo de este Grupo- la insumisión con el techo al gasto público que el señor don Mariano intenta imponer a esta Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Bueno, vamos a ver, señor Portavoz, es un poco... es un poco complejo, de verdad, contestarle a... a la mezcla, a la macedonia de datos, de impresiones, de valoraciones, algunas de ellas imposibles. ¿Cómo serán de imposibles que, después de escribirlas en su pregunta, no se atreve Su Señoría a reproducirlas en la tribuna? Porque usted no habla del incremento de los doscientos mil parados -que desgraciadamente, en este momento, doscientos veinte mil registra Castilla y León-, es que usted habla de superar los trescientos mil parados en la Comunidad Autónoma, lo cual este Gobierno



yo creo que excluye de... de antemano. Hubiéramos fracasado todos radicalmente si simplemente valoráramos como posible esa... esa cifra.

Yo no sé por qué hace usted esta mezcla entre unos anticipos a cuenta, respecto de los cuales he de decirle que la Consejera en absoluto está movida a ningún tipo de euforia, sino que está estudiando muy adecuadamente, porque vemos en ellos también algunas de las carencias del modelo de financiación autonómico. Y porque, aunque estuviéramos contentos, no resuelven los problemas de fondo de financiación, de una financiación que no es suficiente, que está ligada demasiado al ciclo económico, que... que ni siquiera nos reporta recursos suficientes para mantener completas las actuales Consejerías de Sanidad y de Educación, y que nos está obligando a incurrir en déficit; esto es, en endeudamiento; esto es, a recursos extraordinarios para... para mantener competencias ordinarias. No hay ninguna alegría y estamos estudiando si se mantiene el statu quo, y creemos que no se mantiene el statu quo.

Nos habla usted de un 1,5 de endeudamiento de... de... para financiar el déficit, que no sabemos qué tiene que ver con la caída del PIB -la caída del PIB viene determinada por otras circunstancias ajenas, la marcha de la economía, podemos hablar al respecto-. Usted nos habla aquí de una caída de 5 puntos del PIB, cuando las peores previsiones para el conjunto del Reino de España están hablando de 1,7 puntos; me parece que esto es absolutamente inadecuado.

Usted lo mezcla, posteriormente, con una descalificación del mecanismo de pago de proveedores, que se ha puesto en marcha no solamente para las Comunidades, también para los Ayuntamientos. Pregúntesele usted a los pequeños y a los medianos empresarios si efectivamente ven saldadas sus deudas con las Comunidades Autónomas y con los Ayuntamientos. Pregúntesele también a los Ayuntamientos, escasos, es verdad, en España del partido que usted representa, de Izquierda Unida, si no se van a acoger a un mecanismo que, efectivamente, es un mecanismo de refinanciación de deuda inédito, mucho más importante que, por ejemplo, aquel que generó tantas expectativas que al final se quedaron en tantos carteles muertos de hambre en los territorios del conjunto de España.

Y, finalmente, usted vincula el... el proceso de reordenación del sistema financiero a nuestras mayores o menores dificultades para colocar nuestro endeudamiento. Debe saber Su Señoría que, de acuerdo con el endeudamiento vivo de Castilla y León, cerrado a treinta y uno de diciembre del pasado año, tan solo el 3 % corresponde a relaciones crediticias con las entidades financieras de Castilla y León. Solo el empréstito firmado el pasado viernes por la Consejera de Hacienda con la Vicepresidenta del BEI por 200 millones de euros, para este año dos mil doce, es más importante todavía que esa cantidad.

De manera que abónese usted, Señoría, si quiere, a esa visión catastrofista, me parece que con ella no defiende los intereses que dice defender; pero, desde luego, lo que no nos va a animar a nosotros es a desanimar en lo que tiene que ser un esfuerzo que siempre vamos a ofrecer compartido -y lo verá en los próximos Presupuestos- para seguir apostando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... por las prioridades que en este momento de crisis y dificultad requiere Castilla y León. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000129

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Buenas tardes, Señorías, Presidenta. La reestructuración del sector público de Castilla y León, es decir, las empresas públicas, las fundaciones, el resto de entidades dependientes de la Junta, es una necesidad imperiosa que exige la actual coyuntura económica. Pero, además, es también un compromiso del Presidente Herrera, reiterado en múltiples ocasiones: en el Debate de Política General de dos mil diez, en el programa electoral del Partido Popular, y también en el Debate de Investidura de hace unos meses.

Sin embargo, lo cierto es que, a pesar de todos esos anuncios, a fecha de hoy, la reestructuración que se ha producido es muy menor, es parcial y muy menor; afecta a varias ADE, afecta a la Fundación Anclaje, a Sotur y la Fundación Siglo, pero poco más.

Esta semana pasada también el Presidente Rajoy reconocía –y cito textualmente– que existen excesivas duplicidades, y que sobran organismos y empresas públicas, tanto en la Administración Central como en las Administraciones Autonómicas.

De ahí, Señoría, que le pregunte por qué la Junta no ha reestructurado aún el sector público de Castilla y León, cuándo piensa y tiene previsto hacerlo, y si está esperando a que ese ajuste venga impuesto desde Madrid. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Señoría, usted preguntaba que cuándo quería... íbamos a acometer la reestructuración del sector público. Pues bien, según el primer significado de la Real Academia, es embestir con ímpetu y ardimiento. Vamos a dejar ese, y al segundo, que es el normal, cuándo decidimos una acción o empezamos a ejecutarla. Y le tengo que decir que, en ese sentido, señora Redondo, se ha empezado ya la acción de reestructuración del sector público autonómico. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Señoría, no sabía yo que esta pregunta le planteaba tantísimas dificultades, porque coger el rábano por las hojas me parece... *[aplausos]* ... realmente muy absurdo.

Aquí, Señoría, estamos en un Parlamento, venimos a debatir con argumentos, con razones. A lo mejor lo que le falta a usted es, precisamente, argumentos y razones.

Pero fíjese, avanzando a lo que usted me pueda decir en la réplica: es verdad que Castilla y León no es la Comunidad que tenga un mayor número de empresas públicas ni de fundaciones ni de entidades. Es cierto. Pero, Señoría, también es verdad que se han producido excesos. Y yo le pregunto: ¿cree usted que podemos permitirnos, por ejemplo, que ADE-Excal mantenga abiertas delegaciones en Bucarest, Bruselas, Casablanca, Los Ángeles, Londres, Nueva York... así hasta diecisiete destinos, según consta en su página web. *[Aplausos]*.

Mire, Señoría, ¿podemos permitirnos solapamientos de funciones entre Consejerías... *[murmillos]* ... y empresas públicas -por ejemplo, la Sociedad del Medio Ambiente, que es un ejemplo típico-? Y, en otro orden de cosas -en el orden de las Administraciones-, ¿podemos permitirnos duplicidades como las que ahora mismo se producen entre las nueve Delegaciones Territoriales de la Junta y las nueve Diputaciones? Porque es verdad, Señoría, que las Diputaciones tienen un encaje estatutario y constitucional, pero las Delegaciones Territoriales de la Junta no tienen ningún anclaje de ese tipo. Por lo tanto, yo le repito: ¿estamos preparados para someternos a todo ese gasto? ¿Podemos asumirlo?

Mire, yo creo sinceramente que, después de tres años de durísima crisis, va siendo hora de que se imponga el sentido común. Y no es de sentido común que la Junta someta a los ciudadanos de Castilla y León a la dieta de la lechuga, mientras ella misma no es capaz de suprimir ni siquiera la guinda del pastel.

Y la semana pasada el señor Herrera decía que había que defender el autonomismo útil. Y de acuerdo, nosotros defendemos también el autonomismo útil. Pero mire, útil a los ciudadanos de Castilla y León, no útil al Partido Popular, que es... *[aplausos]* ... precisamente, la utilidad que ustedes quieren mantener. Por eso, Señoría, yo le planteo una cuestión muy sencilla, le planteo una propuesta que creo que puede usted, incluso, darme...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... el sí en este momento: presente, junto con el Presupuesto General del Estado... de la Comunidad para dos mil doce, presente un proyecto de ley de ajuste integral del sector público de Castilla y León, y, entre todos, veamos qué duplicidades se pueden evitar y cómo mejorar la eficacia y la eficiencia del sector público de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, coger el rábano por las hojas es -usted- confundir el sector público, o entidad del sector público, con Delegaciones de la Junta o con los promotores comerciales de Excal, que en ningún caso son delegaciones comerciales en el exterior.

Pero mire, le voy a coger la sugerencia, y le voy a tranquilizar en esta cuestión.

Mire, en primer lugar, le reconozco que nuestro sector público es sensiblemente inferior al que tienen otras Comunidades Autónomas. Hasta tal punto que, de todo el sector público que figura en el... entes de... del inventario que llevan en el Ministerio de Hacienda, únicamente podemos actuar la Junta de Castilla y León en aquellas... en las sociedades y fundaciones que tenemos más del 50 % del capital social o la dotación fundacional. Y, en ese sentido, la Junta de Castilla y León puede, actualmente, actuar y reducir siete sociedades mercantiles y dieciséis fundaciones.

De esta manera, se ha iniciado -como le decía- ya el procedimiento, y ahora mismo están en extinción tres empresas públicas, que son Appacale, ADE Financiación y Sotur. Y por parte de las fundaciones, ahora mismo se... está prácticamente extinguida ADE Europa, que se ha integrado en la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial.

Como ve, por lo tanto, señora Redondo -y esto no lo dice la... la Junta de Castilla y León-, aquí le puedo mostrar los últimos datos comparativos con otras Comunidades Autónomas, donde se ve claramente que el sector público está así bien; el sector público empresarial de nuestra Comunidad es la segunda Comunidad con menor sector público de toda España.

Por lo tanto, reducido el sector público, señora Redondo, pero que nosotros, la Junta de Castilla y León, estamos dispuestos a acometer -y ya lo hemos iniciado- un plan de reestructuración del sector público autonómico, con dos objetivos: reducir el número de entidades, y también -¿cómo no?- reducir el coste que nos supone estas entidades para los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Pero bueno, tranquilícese, señora Redondo, la Junta estamos actuando ahora mismo sin prisas y sin pausa; con rigor, con seriedad, analizando lo que hacen cada una de nuestras empresas públicas y fundaciones. Y, por lo tanto, lo estamos haciendo porque creemos que es una de las maneras de reducir el gasto público de nuestra Comunidad. Y lo hacemos con absoluta convicción, y no por lo que usted nos pregunte en estos momentos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000130**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Bien. Muchas gracias, Presidenta. El Gobierno de España presentó hace unos días sus previsiones macroeconómicas para dos mil doce. En ellas decía que habría



una tasa anual media de paro del 24,3 %, lo cual quiere decir que acabaremos el año en el entorno del 27 % de tasa de paro, y que se destruirán seiscientos treinta mil puestos de trabajo a tiempo completo; lo cual quiere decir que, en términos de Encuesta de Población Activa, habrá ochocientos mil parados más en España.

Si se cumplen esas previsiones, podemos aventurar que en Castilla y León lo que va a suceder es que habrá cuarenta mil nuevos parados.

Entonces, la pregunta que le hacemos es: primero, si está de acuerdo con estas previsiones; y, si no lo están, ¿cuáles son sus objetivos de tasa de paro y de creación de empleo para Castilla y León en dos mil doce? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, nosotros no vamos a hacer ninguna aventura, como usted se ha atrevido a hacer. El Gobierno ya le ha dicho el Presidente que dará a conocer oficialmente estas previsiones que usted me pide en esta tarde en unas semanas, cuando aprobemos el cuadro macroeconómico sobre el que vamos a elaborar el Presupuesto para el año dos mil doce. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bueno. Muchas gracias, de nuevo. Ya esperábamos que no concre... que no contestara de forma expresa. Tampoco le hemos preguntado por las previsiones; simplemente, por cuáles son sus objetivos. Se supone que ya llevamos más de dos meses de año y tenemos que saber, más o menos, cuáles son los objetivos que tiene su Consejería.

De todos modos, si no saben calcularlo o no quieren calcularlo, les podemos dar unas pistas para que puedan hacerlo. Mire, lo primero es reconocer cuál es la situación de partida: la situación de partida es que estamos en el peor inicio de año de la historia de Castilla y León. Y para eso le voy a dar dos datos, dos datos bien simples. Primer dato: en todo dos mil once, en todo dos mil once -el último año de Gobierno de Zapatero- el paro creció en Castilla y León en trece mil ochocientos sesenta y seis personas; trece mil nuevos parados en doce meses. En los dos meses que llevamos de dos mil doce -dos meses de Gobierno de Mariano Rajoy-, el paro ha crecido en Castilla y León en diecisiete mil seiscientos nueve personas... *[Murmulllos]*. Así que, para empezar, esa es la tarjeta de visita de Mariano Rajoy... *[aplausos]* ... en dos meses un 40 % de paro más que en doce meses de Zapatero.

Pero, si no... si no les gusta el dato, le puedo dar otro dato todavía mucho más contundente... *[murmullos]* ... tanto que quieren defender... tanto que quieren



defender a los jóvenes de Castilla y León: en todo... en todo dos mil once, en todo dos mil once... en Castilla y León, en todo dos mil once, creció el paro juvenil en setecientas cincuenta y una personas –en doce meses–; en dos meses que llevamos este año –en dos meses de Gobierno de Mariano Rajoy– el paro juvenil ha crecido en Castilla y León en dos mil ciento ochenta y ocho nuevos jóvenes parados. Es decir, el triple. ¿Ese es el futuro que les espera a los jóvenes castellanos y leoneses con el Gobierno del Partido Popular? Ese es el punto de partida... el punto de partida para que haga el cálculo.

El camino que vamos a seguir está bien definido: es la reforma laboral de fomento del despido que ustedes han aprobado, y que usted mismo ha reconocido, de forma explícita, que no va a crear empleo, y, de forma implícita, que tampoco lo va a hacer. ¿Y sabe por qué lo reconoce? Porque las nuevas líneas... las nuevas líneas de su programa de empleo para los próximos años están reforzando las medidas paliativas, las medidas de protección del desempleado, y no las de fomento del empleo. ¿Por qué? Porque saben que va a haber muchos más parados en dos mil doce en Castilla y León.

Y, por tanto, con esas dos premisas ya le digo cuál puede ser su cálculo, ya le... ya le digo cuál puede ser el objetivo a... no llegar... de desempleados en Castilla y León en dos mil doce: doscientos cincuenta mil parados habrá en Castilla y León a final de año. Y que serán de su responsabilidad por tres motivos: primero, porque usted tiene la competencia exclusiva en la ejecución de las políticas activas de empleo; segundo, porque han apoyado de forma expresa en Madrid la reforma laboral de fomento del despido; y tercero, porque han llegado al poder en noviembre prometiendo crecimiento económico, prometiendo confianza y prometiendo empleo, y, sin embargo, ¿saben qué les han dado a los ciudadanos?, les han... les han dado desconfianza, miedo, recesión económica y paro, y paro, y paro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Hombre, Señoría, yo pensaba que usted, por su formación académica, nos iba a tratar con más ru... con más rigor y con menos demagogia esta historia.

El problema es que ustedes se han ido a la Oposición y no acaba hoy el problema de este país, porque si eso hubiera bastado, que ustedes de la... *[murmullos]* ... el problema... el problema es que ustedes han dejado aquí... han dejado aquí unos cimientos... *[murmullos]* ... complicados; han dejado aquí una situación muy complicada.

El punto de partida, mire, Señoría... *[murmullos]* ... es que ustedes han dejado una situación verdaderamente... no preocupante, gravísima, Señoría... *[murmullos]* ... gravísima, cada día nos vamos en... Pero, el punto de partida, Señoría... *[murmullos]* ... no, mire, el punto... el difere... vamos a datos objetivos: tercer trimestre del...



[Murmulllos]. ¿Les parece bien que responda o me siento? [Murmulllos]. El punto de partida, Señoría: tercer trimestre del año dos mil siete, la diferencia de la tasa de desempleo entre España y Castilla y León, 1 punto; último trimestre del año dos mil once, 5,7 puntos entre España y Castilla y León.

Mire, déjese usted de tanto buscar los días para ver cifras que nos perjudiquen en Castilla y León; reconozca objetivamente 5,7 puntos. Ustedes, previsión –se lo ha dicho el Presidente antes–: 2,3 de crecimiento hace tres meses... de crecimiento económico; el Gobierno de España, recesión... decrecimiento de 1,7 %, Señoría.

Mire, crecimiento de Castilla y León: la Comunidad que más creció en el dos mil once. Con esas bases, y con datos que nos tiene que facilitar el Estado, haremos una buena previsión.

Ustedes lo que quieren es buscar la alarma, Señorías; ustedes lo que quieren es trasladar –como ha hecho usted– en... los datos del Estado trasladarlos aquí. Como el punto de partida es diferente no se pueden trasladar, Señoría. [Murmulllos]. No haga simplemente una regla de tres, que esto es bastante más complicado –y usted que entiende de economía– que una regla de tres, Señoría. [Murmulllos]. Es bastante más complicado.

Nosotros las previsiones las vamos a intentar hacer realistas como el Gobierno de España, aunque no le guste a usted, Señoría; se van... van a ser realistas, y no van a ser halagüeñas, ni van a ser positivas. Ya se lo adelanto: si no van a ser positivas; si usted se cree que estamos dando por dar datos como hacían ustedes, positivas, para ganar unas elecciones... [murmulllos] ... –que perdieron– o para los brotes verdes, para estas cosas. No, mire, nosotros las previsiones las vamos a hacer bien, porque a partir de esas previsiones, priorizaremos los Presupuestos del año dos mil doce.

Y en materia de empleo, estaremos todos equivocados: Comisiones Obreras, UGT, los empresarios, el Gobierno, todos confundidos, menos ustedes. Ustedes están acertando siempre. Así, así les va. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000131

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, buenas tardes. Y antes que nada, una aclaración, en relación a una frase concreta que ha dicho el Presidente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone. Señor Martín Martínez...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Es la pregunta. Sí...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... le ruego que formule su pregunta y no reabra debate sobre preguntas que ya han...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... sí, dentro... dentro... dentro de la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... sido sustanciadas en este Pleno, por favor, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Pregunto... pregunto si es verdad, si es verdad que lo que ha dicho el Presidente, que, si llegamos a trescientos mil parados, habremos fracasado todos. No. Habrán fracasado ustedes. *[Aplausos]*. Habrán fracasado ustedes; y el Presidente, en concreto.

Y por eso pregunto, y por eso pregunto, dado que no son capaces de hacer ninguna previsión, si, por lo menos, tienen algún objetivo, si esperan llegar a algún objetivo en materia de crecimiento del PIB...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... demanda interna...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, como siga usted por este camino, le voy a retirar la palabra...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Estoy... estoy haciendo la pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor. No, no está haciendo la pregunta; está reabriendo el debate. *[Murmillos]*. Se sujete a la pregunta oral para sustanciación en Pleno número 131 del Orden del Día, por favor, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

¿Qué objetivos tiene... qué objetivos tienen en materia... *[Murmillos]*. Tranquilo, tranquilo. Tranquilo, si viene después. ¿Qué objetivos tienen en materia de crecimiento del producto interior bruto, demanda interna, saldo exterior, por supuesto



déficit –objetivos, objetivos, si tienen alguno– y, por supuesto, en materia de creación de empleo? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Martín, siempre haciendo gala de la falta de rigor que le caracteriza. Usted pregunta ahora mismo... *[aplausos]* ... que si se conocen las previsiones de crecimiento, no pregunta por los objetivos. Y yo le digo: estamos trabajando en ello y en una semana se conocerá. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

A mí es que me suena mucho eso de “estamos trabajando en ello...”, pero la... la verdad es que... *[murmullos]* ... ustedes han reconocido que no tienen... que no tienen ni previsiones... ni previsiones ni objetivos. Y la pregunta es dónde está, por lo menos para previsiones, su departamento de estadística, o igual habría que hablar de su departamento de adivinanzas. Porque es que se confunden ustedes constantemente en sus... en sus previsiones, y este año, además, lo tienen más fácil, que ya han pasado tres meses, si solo tienen que adivinar nueve, señora Consejera. ¿Por qué... por qué no lo hacen, por qué no lo hacen? La verdad es que no... no merece la pena, porque es verdad que fallan ustedes más que las videntes de la tele. Han fallado... han fallado hasta con el dato de crecimiento pasado, el del dos mil once, que han dado un dato de crecimiento inferior incluso al de Funcas, y por eso ya no van a poder presumir de ello.

Le recuerdo, en relación a sus previsiones –dado que no tienen objetivos, por lo menos hablaremos de previsiones–, que en el dos mil nueve, en plena crisis, en septiembre del dos mil ocho usted dijo que íbamos a crecer el 1 % y decrecimos el 3,3 %, 4,3 puntos de diferencia. Y usted dijo que la tasa de paro iba a ser del 10,9, y fue del 14,15 %, como consecuencia de sus magníficas políticas activas de empleo. También en el año dos mil once ustedes dijeron que íbamos... que el empleo iba a crecer el 0,3 %, y ha disminuido... –sí, lo dijeron ustedes en el Informe Económico Financiero, su maravilloso departamento de adivinanzas– y el empleo, por desgracia, cayó el 7,13 %, catorce mil parados más. Y esto por no hablar de sus previsiones de déficit, donde usted dijo hace tres meses que cumpliríamos el 1,3 % y hemos llegado al 2,35 %. *[Aplausos]*.

Con todos estos datos, y ahora que conocen las entregas a cuenta, teóricamente, esos 5.500 millones, que, por cierto, usted no se ha quejado nada, le parece estupendo, aunque sea inferior a la del dos mil once. Ustedes no han dicho nada, ni de esto, ni de los 724 millones.



Pero la pregunta es: ahora que conocen las entregas a cuenta, ¿por qué no presentan los Presupuestos de una santa vez en esta casa? Porque siguen temiendo a presentar el programa oculto del Partido Popular. *[Murmulllos]*. Pero el programa oculto nosotros ya lo conocemos, y lo acabamos de conocer con la ejecución del año dos mil once, donde ustedes han dejado de invertir -de invertir- más de 500 millones de euros en la Comunidad Autónoma...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... es decir, han dejado de crear más de diez mil empleos. Ese es el programa oculto del Partido Popular, eso es lo que nos espera cuando presenten los Presupuestos. Y de ustedes no esperamos ni previsiones ni objetivos, porque no tienen ninguno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Martín, nosotros lo que hacemos es hablar poco y hacer más. Y le voy a decir: los 724 millones siguen recurridos en el Tribunal Constitucional, que es donde hay que reclamarlos. Y por cierto, le voy a dar una noticia, una noticia que es noticia para todos: cuando era... cuando gobernaba el Partido Popular pusimos un recurso, ¿eh?, contra algunos gastos de farmacia que no nos habían llegado; se recurrió ante los órganos jurisdiccionales competentes y el Tribunal Supremo el viernes pasado nos ha dado la razón, lo cual supone que nos van a ingresar 70 millones de euros en los próximos días. *[Aplausos]*. Esta... esta es la... *[murmullos]* ... esta es la sumisión... esta... Mire, nosotros no somos... *[murmullos]* ... no somos como ustedes, no somos como ustedes. *[Murmullos]*. Ustedes, su... sumisos a Ferraz siempre; nosotros, como ve, no. Hablamos poco, pero hacemos mucho, y aquí tiene la prueba evidente.

Y mire, respecto de las previsiones, solamente... yo no voy a entrar en este farrago de datos que usted ha dado... *[murmullos]* ... porque le voy a dar yo unos cuantos que sí que han tenido una trascendencia práctica para Castilla y León.

En primer lugar, en los años dos mil ocho, el Gobierno de España, a la sazón, socialista en ese momento, se desvió en 2,4 % el PIB hacia abajo; en el año dos mil



nueve, se desvió, el Gobierno también Socialista, en el -4,7 %, casi 5 puntos. Pero es que eso podía haber sido inocuo para Castilla y León, pero no, no ha sido inocuo. Nos cuesta devolver a la Junta de Castilla y León, y a los ciudadanos de Castilla y León, casi 2.000 millones de euros, en cinco años. Que, gracias a la benevolencia y a que el actual Gobierno de España entiende muy bien los problemas de las Comunidades Autónomas, lo vamos a poder fraccionar en diez años. Esto es la equivocación en sus previsiones.

Por no decirle, ¿eh?, que el señor Zapatero y la señora Salgado se marcharon más anchos que largos manteniendo la previsión del 2,3 % de crecimiento del PIB, ¿eh? Increíble, pero cierto: 4 puntos de diferencia, ¿eh?, con el... con el... el actual escenario económico. Por cierto, realista; por cierto, que pone los pies en el suelo; y, por cierto, en el cual nos vamos a basar para hacer nuestras previsiones, porque es creíble, ¿eh?, porque nos fiamos de ellos. No como en el caso anterior, que era, vamos, totalmente inaudito.

Pues mire, en esa línea vamos a trabajar, ¿eh?, y vamos a seguir trabajando para poder tener un escenario creíble y que pise con los suelos en los pies. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000132

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. "Con los suelos en los pies" es estar boca abajo, señora Consejera. *[Risas. Aplausos]*. Y conocidas las previsiones del Gobierno para el Presupuesto del año dos mil... dos mil doce, ¿cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Hablando de suelos, con los pies en el suelo, Señoría, se lo decía hace dos semanas, en materia de infraestructuras, y se lo digo también ahora en relación a la política de vivienda y a las previsiones presupuestarias: prudencia y cautela. Y usted quiere que este Consejero sea adivino, y le voy a dar una noticia: no lo soy.

El Gobierno de España y la Junta de Castilla y León no tienen Presupuesto para el dos mil doce todavía, tienen el Presupuesto prorrogado del año dos mil once, entre otras cosas, como consecuencia de la imprevisión y de la improvisación de un



Gobierno al que ustedes, durante ocho años, han estado aplaudiendo y han estado apoyando. Le reitero: prudencia y paciencia, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora De la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidencia... Presidenta. La paciencia es la que van a tener que tener los ciudadanos con sus políticas, porque, mire, nuestra Constitución reconoce el derecho a una vivienda digna y adecuada, y los poderes públicos están obligados a promover este derecho.

Blindar el estado del bienestar no significa anular las ayudas, cancelar las subvenciones en materia de vivienda, como han hecho el año pasado. Díganos los objetivos que marcarán para el dos mil doce, sin adivinanzas, Consejero, sin adivinanzas. Porque son sus Presupuestos, es su gestión y es su obligación. Y espero de verdad que no intente adivinar nada... *[aplausos]* ... que vaya con rigor y con seriedad.

Díganos si van a mantener... si van a mantener las cuantías destinadas a la vivienda, si van a mantener las ayudas y subvenciones para comprar vivienda, para arrendar vivienda para jóvenes, para rehabilitación, para adquisición de vivienda rural, para la Renta Básica de Emancipación, si mantendrán las ayudas para la inspección técnica de edificación, o subvencionarán la construcción de vivienda protegida.

Díganos cuáles son sus objetivos, porque del Estado podemos esperar muy poco en materia de vivienda, o más bien nada. Se limitan a anunciar la próxima aprobación, en el mes de julio, de un Plan de Vivienda dentro del Plan de Infraestructuras y Transportes. Esto significa que el año dos mil doce se lo van a pasar en blanco.

Mire, rescatamos a los países de sus deudas, rescatamos a los bancos, rescatamos a las Comunidades Autónomas y a las entidades locales, rescatamos a las empresas, que reciben ayudas por sus eres. Pero, dígame, ¿quién rescata a las familias de buena fe endeudadas por sus hipotecas y arruinadas?, ¿quién rescata a las familias desahuciadas?

Las deudas de los países, de los bancos, de las Comunidades Autónomas, incluso de las empresas, terminan extinguiéndose, pero las deudas de las familias no se extinguen, pasan a sus herederos, y se transmite la ruina de generación en generación. Tienen más beneficios las empresas insolventes que las familias.

La Junta tiene que hacer un esfuerzo importante con estas familias, que evite la exclusión social y financiera por falta de acceso a una vivienda. A estas familias no les sirve para nada la rebaja del IVA, como tampoco les sirve las desgravaciones fiscales en el IRPF por adquisición de vivienda nueva, que solo benefician a las familias que más recursos tienen, a los promotores, a los bancos, y, además, lo que hacen es incrementar la burbuja inmobiliaria.

Con más de doscientos veintiséis mil... veintiséis mil parados en la Comunidad, la Junta no puede mirar para otro lado mientras muchas familias atraviesan el umbral de la pobreza. Y lo que ha hecho ahora el Gobierno Central beneficiará a muy pocos, se trata solo de parches de cara al escaparate.



Vuelven a presupuestar... vuelvan a presupuestar ayudas directas a la vivienda para las familias, para los jóvenes, tanto para la adquisición como el alquiler o la rehabilitación. Y ejecuten, Consejero, ejecuten, porque la Dirección General de Vivienda ha dejado sin invertir más de la mitad de lo presupuestado el año pasado; hablamos de 63 millones de euros.

Destinen a vivienda lo que despilfarran en empresas públicas y fundaciones, con encargos absurdos, como, por ejemplo, gastar 600.000 euros en encargar un estudio de ordenación de un monte ya ordenado desde hace ciento diez años.

Tenemos un sistema de derechos y protección social consolidado que no podemos perder, y que está constantemente amenazado por sus recortes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... y, a este paso, van a convertir la tijera en guadaña. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Tijera-guadaña, guadaña-tijera. Mire, Señoría, en tres meses este Gobierno ha hecho más que en ocho años el Gobierno a los... al que usted ha aplaudido y apoyado permanentemente en esta Cámara.

Y una vez más, Señoría, critica... critica lo que no conoce. Espere. Por eso le decía antes: prudencia y cautela; también añadía: paciencia. Espere a conocer los Presupuestos Generales del Estado. Espere a conocer los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Y mientras tanto -y lo tengo que decir aquí, en este hemiciclo-, parece mentira que usted haya sido... sea la Portavoz de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, en la que usted intervino cuando yo hace cinco meses presenté el proyecto de legislación en relación a las políticas de la Consejería, y muy especialmente a la política de la vivienda. Parece... parece mentira. Creo que se lo expuse claramente. Y una de nuestras prioridades, una de las prioridades del Gobierno Regional, precisamente, es facilitar el acceso a la vivienda a quienes más dificultades tienen de acceder a la... a la misma.

Mire, Señoría -se lo repito, a ver si le suena y a ver si, de una vez por todas, en ese sentido, se entera-, ¿le suenan los conceptos del fomento del alquiler?, ¿le suena el concepto de regeneración urbana?, ¿le suena el concepto de rehabilitación?, ¿le suena el concepto de mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio inmobiliario? *[Murmillos]*. Son conceptos... son conceptos, Señoría, que, si usted ejerciera su oposición con responsabilidad y con rigor, aplaudiría o, por lo menos, reconocería.



Pero, en todo caso, Señoría, mal día ha elegido usted para formular esta pregunta. *[Murmulllos]*. Mire, ayer tuvimos la ocasión de presentar la Mesa de la Edificación de Castilla y León, de todos los agentes públicos, privados, económicos y sociales vinculados con el sector de la edificación, Señoría; y hoy tenemos, hemos tenido y seguimos teniendo a todas las Comunidades Autónomas, a todas las Direcciones Generales de la Vivienda precisamente avanzando en la normativa de simplificación, homogeneización e integración de la normativa en materia de política de vivienda.

Y, además, todo ello, en colaboración con el Gobierno de España. Con relación, además, a ese plan al que usted hacía referencia, y con relación al Plan Estatal de Vivienda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Señoría, insisto, mal momento para hacer esta pregunta; una pregunta que por su falta de prudencia y por su cautela le pone a usted en evidencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000133

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Conocidas las previsiones del Gobierno de España para dos mil doce, y como en este caso la Consejería de Agricultura sí se marcó unos objetivos -no sé si prudentes o no-, mi pregunta es la siguiente: ¿cuál es la previsión para este mismo año de la Junta de Castilla y León con respecto a su compromiso-objetivo de creación de diez mil puestos de trabajo vinculados al mundo rural?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señora Sánchez, esta pregunta la ha formulado usted ya en tres ocasiones: una más... una más en forma oral, otra en forma escrita y otra en comparecencia del Director General; y la formulación es exactamente la misma. Yo le tengo que contestar lo mismo, porque en tres meses no ha cambiado



para nada la política de la Junta de Castilla y León en materia de creación de empleo en el sector agrario y en la industria agroalimentaria.

Vamos a poner en marcha y estamos trabajando en un conjunto de medidas que incentivan la creación por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma en el sector agroalimentario, y por parte del sector agrario, de diez mil nuevos empleos en esta legislatura. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Efectivamente, es la tercera vez que hago la pregunta, señora Consejera, en sede parlamentaria; no se imagina el grado de perseverancia que podemos llegar a alcanzar. Sobre todo, señora Consejera, porque la que debió de contar hasta diez antes de hacer una afirmación tan frívola fue usted. *[Aplausos]*. Afirmación que la perseguirá durante toda la legislatura.

Y... y, sobre todo, la perseguirá durante toda la legislatura porque es un asunto lo suficientemente serio, al que hay que dotarlo de extremado rigor -que es lo que pretendimos hacer desde el primer día-, teniendo en cuenta que es en este momento, en un momento de recortes en que su Gobierno y ustedes hacen una política brutal contra los derechos de trabajadores, se vuelve mucho más importante, sí. Por eso, señora Consejera, yo le digo: no contó hasta diez en su día; hágalo ahora. No pierda una oportunidad para decir... para ser honesta y decir: me equivoqué, me equivoqué; quise decir otra cosa. Porque sería mucho peor decir: engañé, frivolicé. Asímallo, diga: me equivoqué.

La realidad es tozuda y se impone. Porque yo entonces, la primera vez que se la hacía, le dije: "Los datos son tozudos, la realidad es tozuda", pero siguen siéndolo, señora Consejera. Cuando usted hizo esta afirmación -julio del dos mil once-, en el sector agrario había siete mil trescientos parados; en febrero de dos mil doce hay ocho mil ochocientos... *[aplausos]* ... un incremento del 21 %, señora Consejera, de parados en el sector agrario. El señor Pons... Usted, a lo Pons, prometió crear diez mil; han destruido más de mil quinientos. Esperemos que no acabe como él, que fue el señor del que nunca más se supo. Pero mientras destruyen ustedes puestos de trabajo, sin herencia a quien culpar en este caso porque aquí la herencia es suya y solo suya -y le recuerdo que durante el periodo en que usted ha sido Consejera, quince mil cuatrocientos ocupados menos en el sector agrario-, yo sé que volverán ustedes con la burra al trigo y a decir que es la herencia. Pues nosotros, con el burro a la linde, y a decirle que en este caso la herencia es suya.

Pero sí crean algún que otro puesto de trabajo, denunciado en esta Cámara. ¡Hay que ver qué modus operandi!, que espero que no se extienda por toda la Consejería. Y recordará usted que yo denunciaba aquí la creación de tres plazas ad hoc en el Itacyl con los niveles retributivos más altos. Usted me ha mandado a los juzgados por decir que era un procedimiento irregular; los juzgados han dictado sentencia: dos despidos improcedentes, un traslado forzoso. La Junta de Castilla y León tenía dos opciones: readmitir trabajadores o pagar indemnizaciones. Pues bien,



¿alguien tiene alguna duda?, a pagar las indemnizaciones con el dinero de todos los castellanos y leoneses, señora Consejera. *[Aplausos]*.

Pues bien, este procedimiento finaliza el próximo viernes, señora Consejera. Como usted bien sabe, acaba el procedimiento de la tercera de las plazas, la de investigación, recurrida igual que las anteriores. Yo solo espero que no culminen ustedes un despropósito, una mala práctica, un mal ejemplo, porque, entonces, no le tendremos que decir que si va a crear diez mil puestos de trabajo, sino nueve mil novecientos noventa y nueve. Señora Consejera, reconsidérelo: más control del dinero público, menos lecciones y más ejemplo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Mire, Señoría, yo creo que usted está ensayando para el próximo Pleno, que es el Día del Teatro, el día veintisiete de marzo... *[murmillos]* ... y este es el último ensayo que hacen ustedes aquí, en la Cámara.

Mire, yo le tengo que decir que los datos a los que usted se refiere de caída del empleo en el sector agrario son los datos de decaimiento del empleo del sector agrario en España durante los últimos diez años, y en Europa. El sector agrario está en reestructuración, y la pérdida de empleos obedece a esa reestructuración. Por lo tanto, no descontextualice –que es lo que han hecho ustedes durante toda la tarde– los datos de desempleo, que, además, son atribuibles a un Gobierno, que es el del señor Rodríguez Zapatero. *[Murmillos]*.

Mire, los datos de creación de empleo que ha estimado la Consejería de Agricultura y Ganadería son serios y rigurosos, y se apoyan en la creación de empleo que hemos llevado a cabo durante la última legislatura, datos que, además, están avalados por los últimos que ha publicado Funcas sobre el crecimiento económico de la Comunidad: el 0,97 %, la Comunidad Autónoma que más ha crecido en el Estado español; y, además, duplicando la media, que está en el 0,49. Por lo tanto, el crecimiento económico es atribuible a las políticas que el Gobierno Regional ha desarrollado en Castilla y León.

Y mire, en materia agroalimentaria –aunque a ustedes les pese– y en materia agraria las cosas van bien: el empleo en... en la industria agroalimentaria ha crecido en los últimos cuatro años un 8,5 % –datos del Ministerio–, se han creado más de tres mil empleos, mientras que catorce Comunidades Autónomas han decrecido; el empleo en la industria agroalimentaria en España ha caído un 3 %. Esa es la diferencia entre lo que ocurre en Castilla y León y lo que ocurre en Comunidades Autónomas que ustedes conocen muy bien, como Andalucía. Andalucía está en la cola por abajo de crecimiento económico, está en la cola por abajo de creación de empleo en agroalimentación y está en la cola por abajo en la incorporación de jóvenes al sector agrario. *[Murmillos]*. Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más jóvenes ha incorporado en la última legislatura, más de dos mil jóvenes se han incorporado al sector agrario en nuestra Comunidad.



Mire, creamos... apoyamos la creación de siete mil quinientos empleos en la pasada legislatura, y nos excedimos en quinientos respecto al compromiso. Y el compromiso para esta legislatura le mantengo, le mantengo y me ratifico, y yo no miento; usted sí miente, porque, además, embarulla los datos. ¿Y ustedes saben lo que son? Una fábrica de mentiras, una fábrica de destrucción de empleo... [*murmillos, aplausos*] ... eso es lo que son el Partido Socialista, Señoría. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000134

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. No sé si en este tema estamos en la cola por abajo, en la cola por arriba, pero ¿cuáles son los objetivos... [*aplausos*] ... de la Junta de Castilla y León en los programas de apoyo a la investigación universitaria en dos mil doce?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, las prioridades –como usted conoce muy bien– las vamos a fijar en el Presupuesto, en las próximas fechas usted va a disponer de ello.

También le quiero recordar... [*murmillos*] ... también le quiero recordar... (Si me dejan, lo recuerdo; si no, me olvido). En fin. Lo que le quiero recordar es que hace poco, y en la Consejería, acordamos con sus compañeros y con el Grupo Mixto, y yo voy a mantener ese compromiso, de analizar conjuntamente los principales proyectos educativos con el respaldo económico del Presupuesto, que en esas fechas conoceré.

Bien, yo le voy a decir que vamos a hacer todo el esfuerzo necesario para mantener y sostener la investigación universitaria a nivel adecuado. Y yo espero que ese esfuerzo sea compartido con las universidades –estoy seguro que no nos van a fallar–, pero, desde luego, por la Junta de Castilla y León y espero que, también, con ustedes. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Decía hace unos segundos la señora Consejera de Agricultura que descontextualizamos los datos, y antes la Consejera de Hacienda



que ustedes hablan poco y hacen mucho. Mire, en este tema, desgraciadamente, ha ocurrido todo lo contrario: han hablado mucho y han hecho, hasta ahora, poco.

Llevamos seis meses, señor Consejero; usted ha pasado en esta misma sala, en la sede de las Cortes de Castilla y León, de aportar compromisos firmes con recursos para toda la legislatura y con nuestro apoyo a las evasivas de esta tarde, que lo único que generan es sensación de incertidumbre y dejar tirados a los investigadores de Castilla y León.

Mire, señor Consejero, aquí vino usted en octubre y dijo que iban a invertir 12 millones de euros para nuevos proyectos de investigación; han pasado seis meses. Y la única convocatoria que estaba realizada en junio pasado, la única noticia es que ha sido retrasada seis meses más, y, si acaso, la resolverán en junio -espero, por cierto, que no le pase como a los nuevos yacimientos de empleo o a los programas para las ferias comerciales, que, después de esperar, los Ayuntamientos se quedaron que no había recursos-; señor Consejero, esta tarde, con claridad: ¿cuándo van a resolver esta convocatoria?

Señor Consejero, vino aquí y dijo -en octubre- que iban a destinar 240.000 euros en la legislatura para estancias breves en centros nacionales y extranjeros de investigación; estamos en marzo y no han sido convocados. Señor Consejero, ¿cuándo las van a convocar? Vino usted aquí en octubre y dijo que iban a destinar 17 millones de euros para el programa de incorporación de jóvenes titulados a la investigación. Vino en diciembre y me dijo que no sabía si antes de finalizar el año o un poco después, que tenía algunos problemas, convocarían eso tan importante, y no han convocado nada. Algo más grave, en septiembre -usted lo sabe- van a coincidir la promoción del curso pasado, que no se ha incorporado, las licenciaturas de cinco años y los grados de cuatro; tres promociones enteras de jóvenes titulados brillantes sin haberse podido incorporar.

Señor Consejero, las ayudas a los congresos -que son importantes- de Castilla y León no han sido convocadas. Tiene usted a los mejores investigadores, que van a organizar congresos, mirando el BOCYL cada mañana para ver si lo han sido de una vez o no. Así no se puede seguir.

Hace unos días la Secretaria de Estado de Investigación nombrada por su partido, doña Carmen Vela, les dijo que no podían seguir recortando en investigación.

Y lo tiene muy claro: si planta ante el Consejo de Gobierno de la Junta y dice "ya está bien", estaremos a su lado; si siguen por este camino, por el de las evasivas, por el de ganar tiempo, por el de generar incertidumbre, no es que nosotros estemos, señor Mateos -con el aprecio que le tengo-, ni enfrente suyo ni enfrente del señor Herrera, estaremos... la Junta de Castilla y León estará enfrente de quienes se dedican a mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses. Y por ese camino, ni tenemos futuro ni podemos seguir. A ver cómo son capaces de arreglarlo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Muy bien, Señoría, un buen discurso. Pero usted sabe, como yo, que las convocatorias se resuelven con el Presupuesto; y por lo tanto, Señoría, cuando tengamos el Presupuesto –que es como hay que hacerlo, porque eso es técnicamente lo que hay que hacer–, pues vamos a resolver las convocatorias. Y en esta resolución de las convocatorias, Señoría, van a estar algunas de las que usted hoy me ha señalado. Por supuesto, para apoyar a aquellos que están trabajando en las universidades y de acuerdo con la investigación, que eso es lo que hacemos nosotros desde la Junta de Castilla y León, y no ir haciendo una predica que no conduce a nada, que confunde al personal y que no tiene que ver ni con la técnica ni con las soluciones que se le pueden dar.

Por lo tanto, mi compromiso es el que le he explicado a ustedes en todas las ocasiones que he venido a esta Cámara, y espero poder seguir haciéndolo. Y si les puedo convencer y ustedes quieren apoyarlo estarán en lo cierto, y eso será bueno para esta Comunidad; si ustedes están en otra cosa, pues bien, sigan haciendo estos discursos, pero este es el problema.

Por lo tanto, nosotros apoyaremos la investigación a través de las convocatorias que estarán en el Presupuesto de la Junta cuando se presenten, cuando se presenten, en esta Cámara. *[Murmulllos]*. Como siempre, Señoría; como siempre. Lo lamento, las cosas son así y así las vamos a hacer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000135**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Indudablemente, el que no hayan presentado el Presupuesto no tiene nada que ver en todo esto que estamos hablando aquí hoy. Y precisamente porque no han presentado el Presupuesto del dos mil doce, pues saben que los servicios sociales fundamentalmente están gestionados por asociaciones y por entidades locales, por Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, y precisamente porque no hay Presupuesto, la incertidumbre que existe sobre qué va a pasar en el año dos mil doce –del cual ya estamos en el tercer mes– es absoluta.

Por eso preguntamos: ¿van a contar al menos con el mismo presupuesto para el dos mil doce para la gestión de servicios y programas de los servicios sociales de asociaciones y corporaciones locales que tenían ya en el Presupuesto de dos mil once?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, señor Alonso, le voy a dar una noticia: ¿sabe por qué la Junta de Castilla y León no tiene Presupuesto en el año dos mil doce? Porque hubo un Gobierno en esta... en este país, en el año dos mil once, que ni aprobó el Presupuesto en fecha, ni siquiera tuvo la poca vergüenza de prorrogar los del año dos mil doce para el año dos mil doce y poder... y poder, desde la Junta de Castilla y León, con un Presupuesto y una previsión seria, tener un Presupuesto para el año dos mil doce.

Pero no se preocupe. Desde luego las... las corporaciones locales, las entidades y las asociaciones van a tener el consenso y el acuerdo para cada uno de los programas y para el desarrollo de las actividades que han tenido durante todos los años anteriores para prestar los servicios sociales que les corresponde. Insisto: con el acuerdo y el consenso entre todos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Señora Consejera, usted sabe que otras Comunidades Autónomas, como Galicia, sí han hecho el Presupuesto. Pero yo no la pregunto si va a haber consenso o no, la pregunto si va a mantener el mismo presupuesto. Porque aquí, de lo que estamos hablando es de Presupuesto, y la decisión de no hacer el Presupuesto es solo suya. Es decir, y si usted no me contesta, la conclusión es clara: es que no se atreven a hablar de lo que van a recortar; es decir, porque si ustedes lo tuvieran tan claro, lógicamente, cuantificarían, que es lo que les estamos preguntando.

Mire, los servicios sociales en Castilla y León están pasando por el peor momento de su historia. Y están pasando por el peor momento de su historia por tres razones:

Primero, por los recortes que ya han hecho. Recortes que afectan hasta al 90 % de las ayudas individuales; recortes que suponen la eliminación de ayudas para la adquisición de vehículos adaptados; recortes que se suprimieron para crear nuevas inversiones en centros de mayores... O sea, recortes y recortes.

Segunda cuestión, la morosidad. La morosidad con la que están actuando es tremenda; la semana pasada salía en el BOCYL los beneficiarios de las ayudas del año dos mil diez de ayudas individuales (los beneficiarios, que no quiere decir que vayan a cobrar la semana que viene; de momento se resuelve, y luego cobrarán cuando cobren). O sea, ustedes han conseguido que las personas individuales sean las que estén haciendo un préstamo a la Junta, porque, indudablemente, esas ayudas las han tenido que adelantar para poder justificar la subvención y ustedes les pagarán cuando les paguen.

Y por último... por último la incertidumbre en la que han sometido a las asociaciones y a las entidades locales. Que usted podrá hablar de consenso, pero lo cierto es que desde el uno de enero están pagando las nóminas del personal que está prestando los servicios sociales a través de esas asociaciones y de las...



Ayuntamientos y Diputaciones. Y si ustedes no les mantienen el presupuesto, ¿qué va a pasar con todo el dinero que han adelantado?, ¿qué va a pasar? Quiero decir, ¿van a tener que hacer un ere o qué va a pasar con los servicios sociales en la Comunidad?

Mire, hoy, si existen servicios sociales en Castilla y León es gracias a las corporaciones locales, gracias a las asociaciones, gracias a las residencias privadas, porque si... si hubieran dicho "si no hay dinero de la Junta paramos la prestación de servicios sociales", en este momento no habría servicios sociales en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Mire, señora Consejera, yo sé que terminará por meterse con el Gobierno de España, terminará por hablar del Gobierno socialista, de la dependencia... pero es que lo que la estoy preguntando no es la dependencia, son de sus competencias específicas, que están transferidas, y sobre cuánto, cómo y cómo lo van a hacer es su responsabilidad, su única responsabilidad. Por eso le ruego, por favor, que me pregunte, porque hay muchas entidades esperando saber con cuánto dinero van a contar para el año dos mil doce para que no se sigan deteriorando los servicios sociales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, señora Presidenta. Por supuesto, los servicios sociales de la Comunidad Autónoma son fruto del trabajo y del consenso de todos, del esfuerzo de las Administraciones Públicas, asociaciones y entidades. Por eso son los mejor valorados de este país, ¿eh?, no fruto de los recortes ni fruto de ninguno de los problemas que usted plantea... está planteando aquí.

Pero la verdad es que me agrada mucho, me agrada mucho, por fin, oírle hablar de los servicios sociales y no solo de la dependencia. Porque llevamos desde el año dos mil ocho y los siguientes -dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once-, donde año tras año, cuatro años seguidos, hemos visto cómo los Presupuestos Generales del Estado recortaban y eliminaban -porque han fulminado- todos los presupuestos, todas las partidas presupuestarias para políticas sociales que no eran dependencia. Y ustedes decían: "No, no, es que financiamos dependencia". ¡Hombre!, pónganse de acuerdo. Si le preocupan... *[murmillos]* ... si le preocupan tanto las políticas sociales, haberlas defendido cuatro años antes. ¿O es que ha cambiado algo? Yo creo que sí, por eso ahora le preocupan y antes no. *[Murmillos]*.

Mire, no me hable de morosidad. Se viene trabajando, como todos los años. Las Corporaciones Locales ya han empezado a negociar, ya han... hemos empezado a hablar con las entidades para hacer la planificación de programas y contenidos -y la financiación consiguiente para cada uno de ellos-, exactamente igual y en los mismos plazos que se venía haciendo el resto de años.



Y si le preocupa mucho, le preocupa mucho -y a mí también, como a todo el mundo- no tener Presupuestos -y estamos trabajando para tenerlos-, no sé cómo no le han preocupado hasta ahora los problemas que le causaba a esta Comunidad Autónoma el hecho... el hecho de que el convenio -la firma del convenio del nivel acordado de dependencia- se ha firmado todos los años en el mes de diciembre. Y su Comunidad Autónoma -que es la nuestra y la de todos- venía pagando desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre, religiosamente, a todas las personas dependientes.

Pero mire, no se preocupe, las personas, y las asociaciones y las entidades tienen la garantía de tener un Gobierno serio y riguroso en esta Comunidad Autónoma; y un Gobierno de la Nación que ahora acuerda y pacta con la Comunidad Autónoma todas las cuestiones que importan a sus ciudadanos. Y le voy a decir: el acuerdo marco, la financiación de las entidades, se pactará con ellos, como siempre. Y le puedo asegurar que la Junta de Castilla y León no va a exigir el cumplimiento de ningún servicio que no vaya a financiar. La política del "yo invito y tú pagas" es exclusiva del Gobierno socialista. La Junta de Castilla y León nunca la ha aplicado y nunca la va a aplicar. Ahí está la tranquilidad de las Corporaciones Locales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y de las asociaciones en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000136

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. El objetivo de esta pregunta también es romper el pacto de silencio que se ha impuesto desde Génova al Partido Popular hasta que pasen las elecciones andaluces y asturianas.

Nosotras... nosotros, en educación, en Castilla y León, venimos arrastrando recortes. Y son así de claros. Venimos arrastrando recortes porque se presupuestaron 122 millones de euros menos en el último Presupuesto, a lo que tenemos que añadir esos 60 millones de euros que ustedes no han ejecutado de ese raquíptico Presupuesto.

Pero en la pasada legislatura pasaron más cosas; y es que ustedes intentaron introducir el copago en los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole. Afortunadamente, la presión social en aquel momento consiguió paralizar esa medida, pero hoy vuelve a estar en peligro. Es hora de que nos digan qué va a pasar con las ayudas a los libros de texto, con la educación cero-tres años, con las ayudas



para aprendizaje de lenguas extranjeras –que Rajoy hemos visto que las ha reducido a poquito más de la mitad-. ¿Es ese el modelo del Partido Popular también en Castilla y León? Hay mucha incertidumbre, y es hora de que se adelanten previsiones y nos digan qué va a pasar con las ayudas relacionadas con el sistema educativo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría. Efectivamente, mire, lo que sucedió el año pasado y los anteriores es que la educación de Castilla y León es la número uno en nuestro país, y gracias a un informe internacional, que es PISA. Eso es lo que ha sucedido en Castilla y León el año anterior y los otros. Esa es la realidad. Y eso es por muchas razones, Señoría, que usted conoce muy bien y estoy seguro que lo valora.

En primer lugar, porque, efectivamente, nosotros tenemos unas ayudas que funcionan.

Por ejemplo, funciona para corregir la dispersión geográfica y la población; y por eso hacemos unas ayudas del transporte y de residencia escolares, que las vamos a mantener.

Mejora... para mejorar el nivel educativo de los señores alumnos; y por eso hacemos las clases extraordinarias. Le comunico que lo están haciendo otras Comunidades, y nosotros empezamos hace ya casi cuatro años, y damos las clases en el mes de julio.

Porque somos capaces de corregir las desigualdades económicas con las ayudas del libro del texto, que, por cierto, usted siempre me lo recuerda, pero no ha dicho en esta Cámara que hace ya un mes, pues hemos cumplido con lo que yo aquí les expresé en esta misma Cámara con relación a las ayudas de texto. Es verdad que con un pequeño retraso, que expliqué.

Miren, favorecemos la integración, porque hacemos unos programas –que voy a seguir manteniendo– de compensación educativa, que son ejemplares, como usted conoce.

Mire, para reducir el abandono escolar temprano estamos fomentando la continuidad y la reincorporación educativa en toda nuestra Comunidad.

Y, a pesar de todo, Señoría, y de todas las dificultades que hay, y de la ruina que tiene este país, pues nosotros vamos a mantener la calidad en el sistema educativo de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Marqués Sánchez.



LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Nos preocupa su respuesta, señor Consejero. La realidad es, en parte, la que usted pinta, pero también es lo que nosotros hemos contado. Le recuerdo que su compromiso –el que mantuvo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios– era que hablaríamos del presupuesto de la Consejería antes de que se presentara en esta Cámara. Quiero saber si mantiene ese compromiso.

Respecto a las ayudas de libros, lo que usted tiene que decir hoy aquí es qué va a pasar para el próximo curso; no cómo han metido la pata en este curso anterior, sino lo que va a pasar en el próximo curso.

Y quiero decirle también –quiero adelantarle– que, respecto al copago, le decimos, señor Consejero, que no implanten el copago en los programas de conciliación entre la vida laboral y familiar. Porque esa medida expulsa del sistema de ayudas a las familias que más lo necesitan.

Y en el sistema de Educación Infantil, en la de cero-tres años, le demandamos un... un sistema de financiación estable.

Y queremos decirle que, mientras eso no llega, que se convoquen las ayudas; esas ayudas que ustedes han rebajado en los últimos tres años en más de un 60 %, y que en estos momentos no tienen ninguna intención de convocar, y que sus propios Alcaldes le están pidiendo encarecidamente que lo haga.

Queremos, además, que se convoquen también las ayudas directas a las familias, que el año pasado no quisieron convocar porque así se ahorraron, a costa del bolsillo de las familias, 7.000.000 de euros.

Señor Consejero, le adelanto que no vamos a aceptar ningún retroceso, y que, si hay recortes en educación, nos vamos a dejar la piel para explicarle a todo el mundo que el Partido Popular recortará en educación en Castilla y León porque le da la gana, porque le hemos demostrado que se pueden conseguir más ingresos para las arcas de esta Comunidad sin asfixiar a las rentas medias y sin dejar descolgado a nadie. Hemos demostrado que se puede y que se debe mantener este estado del bienestar, que para nosotros, por cierto, no es ningún derroche, sino que es un derecho conquistado e irrenunciable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Yo, evidentemente –se lo he dicho a su compañero–, claro que voy a mantener: cuando tenga las cifras –y antes de venir a esta Cámara, puesto que en la Cámara vamos a poderlo discutir, como no podía ser de otra manera–, pues claro que voy a hablar con ustedes, voy a trabajar con ustedes. Si ustedes quieren, me dan esa oportunidad y somos capaces de hablar sin hacernos retos, si no lo que nos vamos a poner es a hacer retos, pues entonces, Señoría, le voy a decir una cosa: conmigo no van a contar, ¿eh? Conmigo van a contar, precisamente, para sacar adelante la educación; ahí, desde luego, yo quiero contar con ustedes.



Se lo he dicho muchas veces y se lo seguiré diciendo. Pero, Señoría, a mí no me van los retos. Siempre me lo dicen. No me vuelvan a mí a decir los retos porque no voy a retarles, ni ustedes... ni voy a aceptar su reto.

Miren, la educación en Castilla y León tiene muchos problemas, evidentemente, y tiene un problema muy importante, y lo tiene económico, como lo tiene este país, pero la educación en Castilla y León, gracias a los castellanos y leoneses que son fundamentalmente los profesores, que son fundamentalmente los alumnos y las familias, pues, miren, tiene una eficacia y tiene una eficiencia que es el número uno. Son eficaces porque las ayudas que les damos, pues tienen muy buenos resultados, por eso son eficientes; la eficacia y la eficiencia, una característica que tiene esta Comunidad, la tiene la educación, Señoría. Por el trabajo, y no por los retos, y no por intentar enfrentamientos unos con otros: desde luego, este Consejero no lo va a tener. Les voy a dar todas las explicaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... que sean necesarias, Señoría; y, si les puedo convencer, muy bien, y, si no, lo siento, porque lo que sí vamos hacer es gobernar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000137

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto alguna convocatoria en este año dos mil doce en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo para los Ayuntamientos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues mire, Señoría, con el formato actual, no; no tengo ninguna intención. Y además -como usted sabe-, el pasado día siete de marzo, con los agentes sociales y económicos, hemos acordado por unanimidad la aprobación de una estrategia de empleo, con un presupuesto solo para la estrategia de empleo de dos... de más de 212 millones de euros. Y sí que entre... en esta estrategia en... hay uno de los pilares importantes, que es el fomento del empleo a través de las entidades



locales. Ahí, dos programas: uno, el tradicional, el clásico, de contratación... incentivar para la contratación de trabajadores desempleados inscritos como demandantes de empleo para realizar obras de... obras y servicios de interés general; pero también vamos a incentivar la contratación de técnicos destinados a la detección de recursos disponibles y oportunidades de dinamización económica en su ámbito de actuación.

Esto, le quiero explicar que hemos valorado resultados de... después de muchos años, de esta línea de nuevos yacimientos, y lo que vamos a hacer es integrarla con la de agentes de desarrollo local, bajo la dirección de la Agencia; contratarán los Ayuntamientos, pero va a estar dirigido y coordinado por la Agencia en cada parte del territorio, para que, efectivamente, hagan la política que tienen que hacer, y no lo que venían haciendo hasta ahora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor Consejero, la convocatoria del pasado dos de septiembre de dos mil once sobre ayudas a los nuevos yacimientos de empleo, y dirigidas a los Ayuntamientos, saben ustedes que la acaban ustedes de cercenar: el pasado veintitrés de febrero ustedes anularon la convocatoria. Pero es que muchos Ayuntamientos que la habían creído de buena voluntad, tuvieron que realizar la contratación antes del treinta y uno de octubre porque así lo exigía la convocatoria, y ahora se han quedado compuestos y sin novio, compuestos y sin Junta.

Mire, la medida es algo más que un recorte, señor Consejero: es un engaño, un engaño, y es también un golpe contra los Ayuntamientos, es un auténtico tizeretazo, tomado con tijera... con recorte el día 23F, señor Consejero.

¿Es así como la Junta pretende fomentar el empleo, es decir, la política de invitar a los Ayuntamientos a que generen empleo y luego darles el hachazo, luego dejarles colgados? Ya vemos cuál es su idea de los Ayuntamientos. No hace más de un año en este hemisferio se hacían proclamas en favor de las entidades locales; pues ahora los Ayuntamientos resulta que tienen que pagar y que cargar con la mala gestión de la Junta. ¿Por qué? Porque el Servicio de Empleo y su Presidente -que es usted, señor Villanueva- han engañado a los Ayuntamientos.

Y no sé si esta decisión tiene que ver algo con ese nuevo profeta del siglo XXI, que es el señor Rajoy... Sí, se lo voy a decir por qué: porque pronosticó una huelga general y ya la tiene convocada; vaticinó que en dos mil doce se destruirán seiscientos treinta mil empleos, y tal vez ustedes con esta decisión intentan que no se confunda el señor Presidente.

Han actuado ustedes, señor Consejero -permítame que le diga-, como aquel marino español vasco del siglo XVIII, el Capitán Araña... *[risas]* ... que embarcaba a la tripulación, pero él se quedaba en tierra. Ustedes han embarcado a los Ayuntamientos, les han quitado los víveres... *[aplausos]* ... y les han dejado a merced de la crisis, les han dejado desamparados, señor Consejero. Le pregunto si esta es su receta para acabar con el desempleo, para acabar y para bajar de la cifra de los doscientos veinte mil parados que tiene esta Comunidad.



Mire, decía Heráclito que todo fluye, todo cambia, nada permanece. Es posible que Heráclito se equivocara, porque sí que hay algo que permanece: el fraude y el engaño del Partido Popular y de la Junta de Castilla y León a los ciudadanos y a los Ayuntamientos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, lo único que ha dicho usted –en mi opinión– de forma acertada en su intervención es que yo soy el Presidente del Servicio Público de Empleo, lo único; todo lo demás... ¿En qué ayuda usted a los Ayuntamientos?, ¿en qué? Pero ¿cuántos, cuántos han contratado? Pero si habla usted de oídas. Si es que usted no es... no es ni medianamente riguroso. Y yo he tomado esa decisión, y no convoco la línea de nuevos yacimientos de empleo, ¿entendido? Esto es lo que hace el Gobierno. *[Murmullos]*.

Mire... No, no se preocupe, que no... Si no dejan ustedes hablar. Mire, al fomento del empleo a las entidades locales en el dos mil once –tome nota, por favor–: 90 millones de euros. He ejecutado el 96 %, 87 millones de euros. ¿Entendido? Ochenta y siete millones de euros. ¿Sabe cuánto del Estado Español, de su Gobierno Socialista, el que en materia económica estando en el Gobierno no se enteró de lo que pasaba en el país, no se enteró? Lo dijo en el periódico *El País* el Presidente del Gobierno; reconoció que no se enteró de la crisis. Y ustedes hoy, en la Oposición, no se enteran del problema que tiene este país y se preocupan de las previsiones económicas para el dos mil doce. ¿Pero ustedes saben cuáles van a ser las previsiones económicas partiendo del 1,7 de decrecimiento? Pero ustedes saben cómo han dejado este país. Pero ustedes no se... no se vayan de la responsabilidad, que el que no estén... se han ido del Gobierno... *[murmullos]* ... siguen viviendo aquí, ¿entendido? Noventa millones... Yo le doy un dato: 90 millones de euros dedicadas a políticas con las entidades locales, esos que no hacemos política con las entidades locales, de los cuales 87, el 96 % ejecutado, y liquidado y pagado en el dos mil once. Once mil desempleados contratados. ¿Cuál es el problema, doscientos contratos que no hemos hecho? ¿Para qué?

¿Sabe usted por qué no lo he hecho?, se lo voy a decir si me permite el tiempo, porque esa línea de nuevos yacimientos tenía del Fondo Social Europeo 8.000.000 de euros, esa línea es del año mil novecientos noventa y tres y termina este año con el marco comunitario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y esa línea... (Y perdón). ... y esa línea, Señoría, hay que reorientarla. No quiero técnicos titulados para llevar los papeles a los Alcaldes de los Ayuntamientos,



porque su función no es esa, Señoría; su función es buscar y mover la economía, yacimientos de empleo, no desarrollar trabajo de funcionarios en los Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y esta es la decisión que yo, como Presidente, he tomado y la... y la voy a mantener, Señoría. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

No engaño a nadie.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000138

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. En el Pleno del pasado mes de noviembre pregunté al Presidente sobre los planes de la Junta con respecto a la sociedad León Alta Velocidad 2003, a la que pertenece la Junta desde su fundación. También pregunté qué pasaría con las otras dos, Valladolid y Palencia, que tienen la misma línea, que es la de Madrid-León-Asturias. Esta sociedad, la de León, lleva un tremendo retraso en las obras de soterramiento y desarrollo del polígono de Torneros. La respuesta que me dio el Presidente contenía un dato, nada más un dato, y era que había unas reuniones pendientes en Madrid con el nuevo Presidente y con el nuevo Ministro de Fomento, reuniones que ya se han celebrado.

Sorpresivamente, la semana pasada, el Alcalde de Valladolid ha confirmado que la sociedad Alta Velocidad de Valladolid ha conseguido 3.000.000 de euros para el sector Pinar de Antequera y 58,8 para el nudo ferroviario, forma parte de las... los desarrollos que iba a hacer la sociedad Alta Velocidad de Valladolid. Nos alegramos mucho del reinicio de estas obras, que son imprescindibles para que el tramo siga hasta León. Y hacemos una pregunta a la Junta: una vez que la sociedad Alta Velocidad de Valladolid se ha reflatado con nueva financiación, ¿qué planes tiene la Junta para hacer lo mismo con las otras dos de la línea en las que es accionista, las de AVE Valladolid... perdón, de Palencia y la de León? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, la Junta es plenamente consciente de la importancia de la integración del ferrocarril en las tres capitales, tanto en Valladolid, como en Palencia, como en León. Por eso forma parte desde el comienzo, desde el inicio, de las sociedades, y ahí va a seguir: en León, en Palencia y en Valladolid. Y sigue la Junta de Castilla y León en colaboración con el Gobierno de España y los diferentes Ayuntamientos. Y en estos momentos, en una situación económica difícil, en una situación económica inmobiliaria también muy complicada, todos esos proyectos van a sufrir, lógicamente, los avatares y las consecuencias de esa situación difícil. Por eso, es más importante que nunca esa unidad de acción entre el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León y los tres Ayuntamientos, y también el Ayuntamiento de San Andrés, en la capital de León.

Pero le voy a decir, para dejarle tranquilo: lo que sucedió la semana pasada entre el Alcalde de Valladolid y el Ministerio de Fomento no fue más que el cumplimiento de un compromiso asumido por la sociedad Valladolid Alta Velocidad a principios del año dos mil once, donde se firmó, precisamente, un crédito para hacer frente a esa financiación.

No se preocupe. Esté usted totalmente tranquilo. La Junta de Castilla y León va a seguir formando parte de las tres sociedades, va a seguir formando parte de ese objetivo y, lógicamente, y es evidente, un ejercicio de rigor y un ejercicio de responsabilidad así lo exige, el escenario económico va a ser difícil, el escenario económico, sin lugar a dudas, va a condicionar las actuaciones que en esas tres capitales, en relación a la integración se vayan a abordar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Hace un año, cuando se inauguró la estación provisional de León del AVE mi partido, la Unión del Pueblo Leonés, ya advirtió que no se fiaba mucho de lo que estaba pasando por la situación económica y que iba a ser bastante vigilante con el tema.

Hace un mes, en las reuniones del... que ha habido en Madrid entre Adif y una serie de personalidades que han visitado han dejado muy claro que hay dinero para la línea, para continuar hacia León, pero no hay dinero para el soterramiento de momento. La Junta está implicada en esta materia. Este es el acuerdo que usted firmó en el año dos mil cinco –Antonio Silván Rodríguez, Consejero de Fomento–. Aquí se habla de que está metido en este asunto porque tiene las competencias de ordenación del territorio, de urbanismo, de obras públicas, de transporte terrestre,



ordenación de transporte de mercancías y viajeros, etcétera. O sea, hasta el cuello, la Junta está hasta el cuello en esta materia. Bien.

La Junta prometió colaborar en las directrices para desarrollar la parte urbanística de León. Lo hizo, y lo hizo muy bien, además en un tiempo récord. El Ministerio ha hecho alguna serie de obras, pocas, menos de las que tenía previstas. Ha pasado el tiempo y no se ha terminado. Y lo que ahora nos planteamos es qué pasa con la Sociedad de León, es que nadie sabe cuándo se ha reunido por última vez. La Junta tiene capacidad para convocarla, bueno, pues puede convocarla, puede tener alguna reunión con ellos. Usted ha estado varias veces en ella, ¿desde cuándo no se reúne esta Sociedad?

¿Se ha buscado fuentes de financiación nuevas? Hace más de un año que se sabe, por parte del Ministerio –que lo comunicó–, que el crédito previsto de 300 millones estaba parado, que, además, algunos de los bancos habían quebrado y no se podía. No sabemos si se ha buscado una financiación distinta.

El tema de que la Sociedad de Valladolid ha continuado, ¿es que tiene un Alcalde tan brillante que lo hace todo el solo? Porque, en ese caso, le prefiero de Consejero de la Junta a él, porque veo que trabaja y funciona. Estoy seguro que en el caso de Valladolid hay alguien más de la Junta que ha colaborado, y hay una Sociedad Alta Velocidad, que es la que se va a beneficiar de ese dinero.

Y además, me ha hecho mucha gracia, no se venden pisos, no se venden tierras, las de León no valen nada. ¡Caray!, pues el Alcalde de Valladolid mencionaba cuánto dinero piensa sacar de las suyas. O las han revalorado, o les han encontrado un comprador, o mienten. Todo ello puede ser verdad.

La pregunta es: ¿qué planes hay para reflotar el caso de León y el caso de Palencia? Algún plan habrá, algún plan habrá de reunirse con alguien, de buscar dinero, de seguir, o de chupar de alguno de los contratos que están actualmente en vigor y se pueda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, es una cuestión de prioridades, y la prioridad para los integrantes de las tres Sociedades es que el Tren de Alta Velocidad llegue a las tres capitales, y que pase por las tres capitales, de la forma menos gravosa, de la forma hoy menos onerosa para los recursos públicos.

Y ese es el objetivo, y a ese objetivo no va a renunciar la Junta, no va a renunciar el Ministerio de Fomento, y estoy convencido que tampoco van a renunciar los diferentes Ayuntamientos. Esa es la prioridad.

El escenario económico en el que se desarrolló y se constituyeron las tres Sociedades y se han desarrollado es totalmente diferente al actual, y precisamente las integraciones, tanto en Palencia, en León como en Valladolid, se realizaban y se nutrían fundamentalmente de la financiación que resultaba de la... las plusvalías que



salían de las ventas del suelo, en definitiva, estaba íntimamente relacionado con el sistema inmobiliario, íntimamente relacionado con el suelo.

Y, en definitiva, y como consecuencia de la situación actual, esa financiación ha de replantearse. Pero lo que nosotros queremos y seguimos queriendo, y por eso... -además reconozco que usted lo ha señalado, y aplaudo ese reconocimiento público- el objetivo de que el tren Alta Velocidad llegue a León, pase por Palencia y siga también por Valladolid en dirección a Madrid.

Ese es el objetivo prioritario uno. Ya veremos si el escenario económico nos permite abordar las integraciones, porque hoy Valladolid no está... el ferrocarril no está soterrado, y hoy por la ciudad de Valladolid pasa el AVE. Queremos que siga pasando por... o que pase por Palencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... queremos que pase y que llegue a León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000139

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Gracias. Antes de empezar, tengo que enseñar una foto para que vean de qué estamos hablando. *[El orador muestra una imagen]*. Esto es Las Médulas, Patrimonio de la Humanidad, que tiene diez declaraciones de interés específicas. Y esto negro de encima -son doscientas hectáreas- es la cantera de Catisa, de la que vamos a hablar. Se ve bien, ¿eh?, ocupa un espacio... en fin, ¡menudo monumento! -la cantera, digo-.

Las Médulas es un paraje de tres mil hectáreas, localizadas al oeste de El Bierzo, que conserva los restos de las mayores minas de oro. En mil novecientos treinta y uno fue declarado Monumento Histórico Artístico, y desde que existe la Junta ha acumulado diez declaraciones más de conservación de su patrimonio arqueológico, cultural y natural.

La empresa Catisa tiene en sus inmediaciones una enorme cantera, enormísima, como un 10 % de lo que ocupa el monumento. Aunque solo una mínima parte de sus terrenos pertenece al área protegida como entorno de Las Médulas, su impacto visual sobre el monumento es enorme. Recientemente, la Junta ha tomado cartas en el asunto, y le ha pedido las licencias necesarias para ejercer su actividad, que ejerce desde hace cincuenta años, veinticinco de los cuales bajo el mandato de la



Junta -más vale que después de veinticinco años le pida las licencias, es un poquito tarde, pero, bueno, está bien-.

Su tramitación ha creado alarma en los colectivos defensores del patrimonio histórico por la posibilidad de que la Junta autorice la permanencia de la actividad -actividad minera- en condiciones perjudiciales para Las Médulas. La empresa propietaria, además, lleva años inmersa en problemas económicos, como resultado de la baja del negocio de la construcción y de una serie de problemas que ha tenido. Además, ha acudido varias veces a los eres y a cierres temporales.

Una vez que la Junta tiene en sus manos la posibilidad de exigir a la empresa no solo el cumplimiento de sus obligaciones con los empleados, sino con el medio ambiente y con la protección de Las Médulas -a partir de las licencias que ha solicitado-, la pregunta es: ¿cómo va a proteger la Junta el entorno de Las Médulas en relación con las actividades de esta empresa?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues como siempre hemos procedido, Señoría, en circunstancias muy parecidas -que hemos tenido algunos casos, ¿no? -: respetando la legalidad vigente y asegurando el cumplimiento de... de la misma, respecto a las materias industriales, medioambientales o de patrimonio, Señoría.

Está en curso en estos momentos, en tramitación, un procedimiento para... a la vista de la solicitud de licencia ambiental integrada, como consecuencia de modificaciones en la regulación medioambiental del año dos mil tres... dos mil tres. En base a este procedimiento, la Comisión Territorial de... de Prevención Ambiental y la de Patrimonio están estudiando todas las posibles afecciones, y desde ese... desde el punto de vista patrimonial, arqueológico, etcétera, etcétera.

Del resultado de estos procedimientos, el Gobierno actualizará y revisará el plan de explotación de esta cantera, con arreglo a las afecciones patrimoniales o medioambientales que se deriven de los mismos, y que garantizarán, sin ninguna duda, la protección del entorno de Las Médulas, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. No dudo en absoluto que van a cumplir la ley; por supuesto, eso esperamos. Lo que pasa es que nos gustaría que se actuase sin precipitación y que se estudiara un pequeño detalle: llevan cincuenta años sin papeles; veinticinco por parte de la Junta sin habérselos exigido. Bueno, pues, a lo mejor, esperamos tres meses más y buscamos una solución global.



¿Por qué una solución global? Pues porque yo hoy no sabía quién me iba a contestar. Resulta que en este bollo... en este bollo de la empresa Catisa y de Las Médulas tenemos actividad minera -corresponde a una... a una Consejería determinada-; tenemos un control bastante complicado de los eres que ha ido trabajando, que corresponde a otro departamento; tenemos un control del medio ambiente (sí, sí, en esos casos le toca a usted; el del medio ambiente ya no, el del medio ambiente le toca al señor Silván): hay una serie de vertidos regulares por parte de esta empresa, que ha estropeado el río varias veces, y que, bueno, pues hay que estudiar la manera de cómo se evita; hay un tema de conservación de patrimonio, que corresponde a Cultura por el tema del Patrimonio de la Humanidad y por el tema arqueológico.

Y hay luego un tema complejísimo, que también tenemos que abordar: ¿quién va a restaurar este agujero y cuándo? Si a la empresa se le permite continuar, va a seguir haciendo agujero. La empresa no ha aportado hasta la fecha suficiente dinero para la restauración minera que se requiere. Si al final lo vamos a pagar todos, lo va a pagar el Estado cuando termine su actividad minera, ¿por qué no nos planteamos una expropiación? Estamos hablando de una empresa que no tiene papeles, que no tiene documentación, que la ha solicitado; estamos hablando de unos eres, que un día tiene treinta y cinco empleados, otro tiene ciento sesenta, otro no tiene ninguno; otro día aparece Catisa a nombre del periódico *La crónica de León*, como ha aparecido en un registro. Aquí hay demasiadas cosas que estudiar.

Quizá deberíamos estudiar de una forma global una solución para la empresa de Catisa, no solamente desde dar la licencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... o negársela. Eso es lo que le pido, estudiar una fórmula global. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, sí tiene papeles, como usted dice: esta empresa fue autorizada el día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho mediante una resolución de la entonces Delegación Provincial del Ministerio de Industria. Tiene papeles. A partir de ahí, se inicia la actividad.

¿Qué ha ocurrido? Que han sobrevenido acontecimientos de protección de... arqueológicos. Se declara en el año noventa y siete, la UNESCO, como Paisaje Cultural, Patrimonio Mundial. Por cierto, nunca ha estado en la lista de los que había que revocar esta... Nunca, ¿eh?, con este problema de la cantera, que somos concientes. Pero hay derechos; este... España es un Estado de Derecho, y hay que respetarlo, no podemos...



Entonces, después, en mayo del ochenta y ocho ya interviene la Junta y delimita la zona arqueológica de Las Médulas; después, en dos mil siete, se acuerda la ampliación del territorio con categoría de BIC para adaptarse a los requerimientos de la... de la UNESCO; y en el dos mil diez, por acuerdo de la Junta, se declara Espacio Cultural de Las Médulas. Esto, desde el punto de vista cultural-patrimonial. Desde el punto de vista medioambiental, en el dos mil dos se declara Espacio Natural.

Bueno, no me da tiempo a más, Señoría. Lo que le debo decir es que, con independencia de que haya competencias en distintos departamentos, lo estamos trabajando conjuntamente. No sé si la... lo que usted ha insinuado, eso es posible, pero yo creo que ahora tenemos la oportunidad, ¿eh?, de ver las afecciones, respetar la ley, no podemos... respetar, restaurar. Pero es que presentan todos los años planes anuales de labores, Señoría, todos los años. Si tiene usted interés en conocer todo esto con detalle, yo se lo facilito. Que el impacto visual es... vamos, impresionante; es así, no vamos... Yo he estado en Las Médulas, he sido Consejero, he llevado estas cosas, y comprenderá que... que lo conozco.

Pero, en fin, estamos haciendo un seguimiento puntual de los proyectos de... de actualización de las actividades, va riguroso. La parte de minas, de patrimonio y de medio ambiente, estamos interviniendo; vamos a ver qué afecciones, ahora mismo... Se ha encargado incluso la empresa un estudio específico del impacto visual, que es algo complicado, pero que aparece en la regulación, y vamos a ver cómo lo podemos tratar todo esto, ¿eh?, y... y qué podemos llegar.

Allí hay muchos puestos de trabajo, la crisis es otra cuestión, los expedientes de regulación de empleo temporal, eso es otra cuestión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y vamos a tratar a ver si lo damos solución. En Atapuerca... -y, perdón, Presidenta- en Atapuerca resolvimos un problema, y estamos con otro problema en León, en la Laciana, con la minería y con espacios naturales, y vamos a ver si lo resolvemos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000140

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Lugar de los hechos: municipio de Riofrío, en la provincia de Ávila; coto privado AV-1002. Y acto: montería celebrada el pasado dieciocho de diciembre de dos mil once.



En esta cacería se distribuyeron no menos de sesenta puestos de caza. El objetivo –parece ser– de esta alegre sociedad era cazar jabalíes –de los que parece que sí cazaron alguno–, pero lo que realmente parece ser que hizo disfrutar a esos alegres cazadores fue la matanza de una manada de lobos. Todo apunta a que se abatieron cuatro ejemplares, en esta especie protegida, al sur del Duero.

Y entre chistes y celebraciones –que dicen los que escuchaban parecía *La escopeta nacional*; aquella película del señor Berlanga, *La escopeta nacional*–, resulta que nadie denunció a los presuntos... los presuntos hechos delictivos, ni señaló a los alegres escopeteros matalobos, ni la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se dio por aludida en este hecho, que es *vox populi* en la ciudad de Ávila.

Y este suceso viene además en la línea del mal llamado programa educativo “Cazador por un día” que la ex-Consejera de Medio Ambiente, la señora doña María Jesús Ruiz, firmó con la Federación de Caza para adoctrinar técnica e ideológicamente en los secretos de la caza a los escolares de Castilla y León.

Por eso traslado a la Junta la siguiente pregunta: ¿considera la Junta que hechos de esta naturaleza son el medio idóneo para tapan la absoluta incompetencia con que se viene administrando la presencia del lobo en nuestra Comunidad y el pago inmediato de los daños que causa a la cabaña ganadera? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, con todos los respetos, lo de “Escopeta Nacional” parece que es la pregunta. No entiendo lo que me pregunta o lo que quiere que me... que le responda, de verdad. Habla de Federación de Caza, habla de control del lobo, habla del sur del Duero, habla de pago de daños, habla de una matanza... habla de una matanza de una manada de lobos entre chismes y risas, luego me dice que queremos adoctrinar a los niños.

Insisto, la pregunta sí que parece de Escopeta Nacional. Aclárese lo que quiere que yo le conteste, que le voy a contestar; porque lo que me parece... La pregunta es un tótum revolútum de lo que podía haber sido y no fue, de lo que parece ser y no es. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Señor Consejero, muchas gracias por la respuesta no existente. A mí lo que me hubiese gustado era haberle escuchado decir: señor Portavoz del Grupo Mixto, no se preocupe, hay un expediente abierto al respecto y está en marcha el análisis de la situación. Pero eso no ha sido así. Y me parece grave, y nos parece grave y nos



parece sumamente grave que esa respuesta no haya existido como primera respuesta, teniendo en cuenta mucho más que si es cierto los rumores que corren en la ciudad y en la provincia de Ávila... [murmillos] ... los rumores que corren -digo-, y no voy a decir nombres, pero sí voy a decir que entre las sesenta personalidades había de mucho calibre... había de mucho calibre. Y parece ser... -y me gustaría oírle a usted decirme que miento ante ese rumor o que mienten los rumores- parece ser que estaba alguien que tendría que haberlo denunciado, como era el responsable... el responsable de las especies protegidas en la provincia de Ávila, parece ser, ¿eh?, parece ser.

Si esto es así, ¿eh?, me parece sumamente grave, y no hablo de otros nombres, cada uno tiene las aficiones que tiene; pero, claro, si es cierto... si es cierto que se permite el cometer ilegalidades... Y yo lo traslado aquí porque me gustaría que usted me dijese: no es cierto. Me gustaría que usted dijese que no es cierto, y que dijese a continuación que la Junta de Castilla y León está trabajando con seriedad en el tema de las monterías; y que está trabajando con seriedad en el tema de la respuesta al problema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... del lobo para muchos ganaderos; y que está trabajando con seriedad, poniendo recursos y aplicando la legislación en cuanto al...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... el reparto de mastines; en cuanto a apoyar, subvencionar la protección de los ganaderos; y en cuanto poner recursos al servicio de los ganaderos que sufren ataque.

A mí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... pueden ustedes reírse lo que quieran, pero si traigo el tema -además, de nuevo para el señor Consejero de Medio Ambiente- es que nos parece sumamente grave. ¡Ojalá yo esté equivocado!

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez. A continuación, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Sigo diciendo: de Escopeta Nacional. Mire, parece que el denominador común... no, perdón, es el denominador común de su intervención el "parece ser". "Parece ser", "parece ser". Yo solo le pediría en ese sentido, bueno, pues un cierto, un cierto respeto.

Mire, si se trata de rumores, como parece ser que es, parece ser que es, no tengo más que añadir, porque ni la Consejería ni este Consejero se pronuncia sobre rumores; a mí me gustaría que usted tampoco, pero es su problema, no es el mío.

Porque, además, le tengo que decir una cosa: si los hechos que relata -que parecen ser que fueron- fueran contrastados y usted los conoce, usted tendría que haber ido al Juzgado de manera inmediata. *[Aplausos]*. Y le invito.

Tenga, por otro lado, Señoría, claro que, si cualquier agente medioambiental u otro personal de esta Consejería hubiera tenido conocimiento de los hechos a los que usted dice que parece ser que ocurrieron, de manera inmediata se hubiera abierto el correspondiente expediente. Eso no va a parecer ser, o no parece ser, eso hubiera sido así, se lo garantizo.

Resulta, por otro lado, Señoría, lamentable la utilización de un rumor no contrastado para arremeter, a base de chanzas y de chismes y sin ninguna base sólida, contra cazadores y contra la caza en general, que es lo que parece, bueno, pues recoger en el tono y en su intervención. Y en ese sentido, resulta también lamentable, Señoría -y lo tengo que decir aquí en este Hemiciclo-, que acuse a nadie de ningún tipo de adoctrinamiento; eso lo dejamos para otras épocas y en otros lugares.

Lo único que demuestra, Señoría, en ese sentido es el absoluto desconocimiento de la realidad de la caza en Castilla y León, de la caza en España y de la caza en el mundo entero. Una tradición que, le digo: cuatrocientos treinta mil cazadores en toda España; más de ciento veinticuatro mil licencias aquí, en Castilla y León; una labor de la Federación de Caza, unos beneficios socioeconómicos que proporciona la actividad de la caza aquí, en Castilla y León, y que se quedan aquí, en nuestro territorio.

Señoría: caza, actividad cinegética; caza, actividad social; y caza, actividad económica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Interpelaciones"**.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Al amparo de lo establecido en el apartado primero del Artículo 73 del Reglamento de estas Cortes, y a propuesta de los Grupos Parlamentarios, se propone que se altere el Orden del Día de esta Sesión Plenaria para cambiar el orden en el debate de las interpelaciones. De conformidad con lo dispuesto en el precepto reglamentario citado, someto a la decisión del Pleno la alteración en el Orden del Día solicitada. ¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? Muchas gracias, Señorías. Queda aprobada la alteración.

Por la señora Secretaria se dará lectura al texto de la primera interpelación.

I/000078**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, Presidenta. **“Interpelación número 78, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de transporte de viajeros y mercancías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de nueve de febrero del dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes. De nuevo tenemos que volver a esta Cámara a hablar del transporte en sus dos vertientes: mercancías y viajeros. Ya sé que al Consejero no le gusta mucho que hablemos del transporte, que lo considera un disco rayado, con la misma letra, con la misma música. Y ojalá así fuera, pues significaría que no habría cometido la barbaridad y la atrocidad que han cometido con el transporte; y significaría que no le habrían dado la puntilla a su estructura de costes, que le han dado aprobando y aplicando al sector el mal llamado “centimazo sanitario”.

Sector de vital importancia, sector estratégico, donde los verdaderos protagonistas del sector son nuestros empresarios, son los profesionales -decía en su última comparecencia el Consejero-. Pues bien, como... como siempre, una cosa es lo que dicen y otra bien distinta lo que hacen, ya que actúan directamente contra los empresarios, actúan contra los profesionales, actúan en contra de la creación y mantenimiento del empleo, en contra del crecimiento del sector. Si tratan así a los protagonistas, no quiero pensar cómo tratarán a los actores secundarios.

El transporte está atravesando una crisis mucho más dura. Vinculado a la actividad y competitividad de otros sectores, sufre directamente su caída y le supone una importantísima reducción en la facturación. Por otro lado, su estructura de costes les hace absolutamente dependientes del combustible, que no para de subir y batir récords continuamente: se ha incrementado en un año el 20 %; en dos años, el 38 %;



en tres años, el 60 %, sin que puedan repercutir este coste a sus clientes, por el sistema de tarificación que tienen.

El impuesto sobre ventas a minoristas de determinados hidrocarburos aplicado al transporte de mercancías y viajeros es injusto, discriminatorio, abusivo y penaliza directamente el sector del transporte. Ha sido una medida precipitada y, desde luego, no se han medido las consecuencias con rigor y seriedad, ya que, si así hubiera sido, hoy no estaríamos hablando de esto.

Se llega al tope máximo de gravar 4,8 céntimos la gasolina y el gasóleo, que, sumada a la retirada de la ayuda de 2,6 céntimos al gasóleo profesional del Gobierno Central, que se devolvía trimestralmente, supone finalmente una subida de 8 céntimos. En... en última instancia, la subvención ofrecida por la Junta, de 2,4 céntimos, supone dejarlos en la misma situación en la que estaban -bueno, peor, perdiendo 0,2 céntimos- y asumiendo en su totalidad los 5 céntimos del "cen-timazo". Vamos: tomadura de pelo absoluta.

La medida la han tomado sin tener en cuenta a las asociaciones y organizaciones del transporte; no han contado con nadie, no han escuchado a nadie. Todas las asociaciones profesionales lo han rechazado, las asociaciones empresariales lo han rechazado, las estaciones de servicio lo han rechazado; rechazo unánime también de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social. El Consejero de Sanidad dice que es equilibrado y razonable, pero para el sector no es ni lo uno ni lo otro.

Primero, al ser finalista, no hay garantía de que se destine verdaderamente a la sanidad. En lugar de subir los impuestos, lo que deberían hacer es rebajar el gasto público adelgazando la Administración.

En segundo lugar, porque sacrifican al transporte con objeto de salvar la sanidad pública; ponen al sector al pie de la ruina en vano, para nada, pues luego dicen que la fórmula final será la privatización para ahorrar 865 millones de euros, y el copago que ya empiezan a plantearlo a nivel nacional. Crearán, por lo tanto, muchos más problemas de los que pretenden solucionar.

Ley de Medidas que aplica sobre todo medidas fiscales, recaudatoria y ninguna de impulso real a la economía. La Junta ha tomado una decisión arbitraria, una decisión para nada meditada. ¿En qué informe se basa la Junta? ¿Qué estudio económico cuantifica la incidencia en la recaudación del llamado, conocido como "efecto desplazamiento", que llevará a muchas empresas de transporte a trasladar sus consumos de carburante a Comunidades Autónomas limítrofes que no aplican o aplican un tipo mucho más bajo? Todo indica que la Junta ha hecho las cuentas de la lechera.

Castilla y León es la novena Comunidad Autónoma que lo tiene; la media del tipo aplicado por el resto de las Comunidades es el... 2,3 céntimos de euro por litro, y en Castilla y León será más del doble. Cinco Comunidades Autónomas limítrofes no aplican este recargo: Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón; otras lo tienen mucho más bajo: en Murcia y Galicia aplican 1,5 céntimos; en Madrid, 1,7; en Asturias, 2; en Extremadura, 2 céntimos, que devolverá íntegramente; en Castilla-La Mancha, Andalucía y Cataluña, 2,4; en Valencia se ha anunciado una subida de 1,2 a 4,8 céntimos, que se retornará a los profesionales en su totalidad. Esto nos llevará directamente a la deslocalización y descenso del consumo, porque lo que desde



luego no van a cumplirse son las expectativas de recaudación que han estimado para... con su aplicación.

Cada litro de carburante está gravado con el impuesto de hidrocarburos, del cual el 58 % recae en la Comunidad Autónoma, y gravado por el IVA, del que la Comunidad también recibe el 50 %, ingresos que se verán mermados al descender el consumo. Castilla y León ingresará menos, pero cada transportista –que son los mayores consumidores– perderá cerca de 4.000 euros anuales con esta medida. Un camión, sus depósitos, pueden albergar entre mil y mil doscientos litros de gasoil, lo que les da autonomía suficiente para hacer en torno a unos dos mil seiscientos kilómetros, por lo que pueden cruzar la Comunidad y la península entera sin tener que repostar.

Transportistas y estaciones de servicio calculan que el consumo de carburantes descenderá entre un 20 y un 30 %. La Junta de Castilla y León dejará de ingresar, por lo tanto, entre 143 millones y 223 millones de euros por la bajada del consumo; se destruirán en torno a dos mil empleos; las gasolineras de zonas limítrofes con Autonomías que no aplican este tributo se verán obligadas a cerrar. Insisto: el cuento o las cuentas de la lechera.

Tampoco se ha valorado el fondo de comercio de las estaciones de servicio que ahora están en riesgo de perder. El anuncio de la Consejera de Hacienda de que si disminuye el consumo subvencionará, bonificará el 100 % del impuesto al sector es, desde luego, jugar a la lotería y es irresponsable, porque ¿para qué esperar a que esto ocurra? No tiene sentido. ¿Quién compensará al sector por las pérdidas producidas mientras tanto? Dicen que estudiarán otras compensaciones en especie para los transportistas asentados en la Comunidad; esto, desde luego, suena a la época medieval, a los trueques en especie. ¿Les van acaso a pagar las ruedas? Pues, mire, Consejero, con cuidado, porque en torno a unos 7.000 euros pueden suponer un cambio de ruedas de un camión. ¿O acaso le van a pagar los cambios de aceite, o le van a dar el gasoil gratis?

Por otro lado, es irresponsable, ya que la Comisión Europea, mediante un dictamen motivado, confirmó que el llamado “céntimo sanitario” no es conforme a la legislación comunitaria. El dictamen, notificado a España, supone la posible ilegalidad de este impuesto, al contravenir lo dispuesto en la Directiva 92.

Si, finalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declara la ilegalidad de la medida, habrá que devolver la totalidad más los intereses que se hayan acumulado, lo que supondrá un auténtico varapalo, una ruina para la Administración. Pero ¿quién compensará a los transportistas arruinados por las pérdidas producidas? ¿Quién asumirá la responsabilidad? ¿El mismo que es el responsable del agujero sanitario que ahora se pretende solventar a costa de los transportistas?

El anuncio de crear un observatorio permanente para estudiar otras compensaciones a los transportistas de la región por el impacto de este tributo es otra estrategia más de la Junta para marear la perdiz, para perder el tiempo. Podrían ahorrarse el observatorio y el trabajo, ya que la solución solo pasa por la anulación o por la compensación íntegra de los cinco céntimos al sector.

Las consecuencias económicas son todas negativas. No beneficia... no beneficiarán en nada ni a nadie –ni a la Junta ni al sector– y solo creará más problemas



y dificultades. Subir impuestos en plena crisis, Señorías, acentúa la crisis, y, desde luego, no la resuelve.

Los efectos adversos para la economía regional suponen que aumentará la inflación, aumentará el IPC, deslocalizará el consumo, disminuirá el consumo, romperá la unidad de mercado -con todo lo que han predicado y promulgado la unidad del mercado-, aumentarán el... aumentará el desempleo, y nos condena a la recesión. ¿Así quieren atajar la crisis en la Comunidad?

Efectos adversos también para el sector del transporte, como aumento desmesurado de los costes -imposibles de mantener-, pérdida de rentabilidad, destrucción de empresas, fuga de clientes a otras Comunidades Autónomas, fuga de repostajes fuera de Castilla y León, y anula la competitividad.

¿Estas son las medidas que desde la Junta de Castilla y León predicán y ponen al sector del transporte? Pues, Señoría, con estas medidas van a ir muy poco lejos. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradezco a la Mesa la alteración del Orden del Día.

En segundo lugar, ha quedado palmariamente manifiesto cuál era la intención de Su Señoría a la hora de plantear esta interpelación. Porque la interpelación dice, y lleva por título, "Política general en materia de transporte de viajeros y mercancías". No valoro si la señora Muñoz ha sido rigurosa y responsable en cuanto al planteamiento de su interpelación, pero yo sí voy a ser riguroso y responsable en cuanto al contenido de la interpelación que se plantea y que se presenta al Gobierno.

Y tengo que decir también a Sus Señorías que en el plazo transcurrido, de poco más de cuatro meses -la última, el veinticinco de octubre del año dos mil once-, he tenido la oportunidad de subir a esta tribuna en dos ocasiones para responder a la misma interpelación, además de la presentación del programa de legislatura, que tuve también la oportunidad y el honor de presentar ante la Comisión Extraordinaria de Fomento y Medio Ambiente el veintiséis de julio del dos mil once, de la que Su Señoría era Portavoz. Y veo que no quedó suficientemente clara mi intervención, lo cual es lógico -a lo mejor no me he explicado bien-, pero tampoco, en ese sentido, voy a disculparme ni voy a entrar.

Sí voy a centrar mi intervención en esta... momento y en este... fase de la interpelación, aunque sea repetitiva; y por eso pido disculpas, aplico el principio de rigor y de responsabilidad, porque en ese contenido me voy a ceñir.

Al respecto, decirle... también lo ha esbozado, es lo único que ha señalado del sector, el sector del transporte, un sector de vital importancia para nuestro desarrollo



económico y social, un sector estratégico, que representa el 7 % del PIB de nuestra Comunidad, en torno al 5 % del empleo, y que contribuye a la creación del 30 % del PIB en el área de industria y en el área de agricultura, así como al 70 % en el área de servicios. Un sector que, fruto del impulso consensuado y concertado de todos los que, de una u otra manera, tienen que ver con el mismo, la Junta de Castilla y León ha realizado y ha ejecutado una oferta de servicios y de infraestructuras eficientes y de calidad.

Infraestructuras al servicio del eje y del desarrollo vertebrador del territorio, que facilita, por un lado, el desplazamiento de ciudadanos y familias, y, por otro lado, también el desplazamiento de mercancías, contribuyendo con ello a la competitividad y al crecimiento de nuestras empresas, reforzando también –como consecuencia de esos resultados– medidas, y reorientándolas, como consecuencia de un escenario difícil, de un escenario muy muy difícil, de contención de gasto público, de recurso público, que nos obliga a priorizar programas y proyectos sin renunciar a los objetivos; pero sí nos obliga a priorizar esos proyectos y esos programas. Estamos primando, por encima de todo, aquellas iniciativas que favorezcan el crecimiento y el mantenimiento del empleo, el crecimiento y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Del transporte, se ha centrado exclusivamente en el transporte desde la vertiente impositiva, desde la vertiente fiscal, pero yo también voy a hacer referencia a lo que es el servicio público del transporte –el transporte rural–, y, en ese sentido, saber... sepan ustedes que en esta legislatura vamos a seguir completando y perfeccionando, con fórmulas de colaboración público-privada, y también en función –hay que decirlo alto y claro–, en función de las disponibilidades presupuestarias, el sistema del transporte a la demanda, altamente comprometido con la población rural, altamente comprometido con nuestro territorio, altamente comprometido con el entorno rural. Queremos mejorar su eficacia, queremos, y para eso estamos realizando un análisis permanente, prácticamente diario, de lo que es la eficiencia y la efectividad del servicio. Hoy, una eficiencia y una efectividad que se valora en más de un millón de castellanos y leoneses que utilizan este sistema de transporte, que supone también una contribución al... medioambiental, una contribución al desarrollo –también– sostenible, porque supone también un ahorro de combustible, un ahorro de emisiones contaminantes que, bueno, pues, dará –y está dando ya– sus frutos medioambientales.

Continuamos, Señoría, financiando también el déficit de explotación del transporte regular de viajeros de débil tráfico en nuestra Comunidad, muy especialmente vinculado a los entornos rurales. Y también, en aras a esa eficiencia y a ese ahorro de costes, tratamos de facilitar la coordinación y la prestación conjunta del transporte regular de uso general y de uso especial de viajeros, mediante ese proyecto de concesión zonal.

En el ámbito urbano, también estamos contribuyendo a la mejora medioambiental y a la regeneración de ese tejido urbano, esos planes de coordinación del transporte metropolitano, esos planes que están, también, cargados de voluntad por parte de los responsables municipales, pero también que requieren una coordinación y una mejora en esa movilidad ordenada, en esa movilidad mancomunada de las capitales de nuestra Comunidad Autónoma, y muy especialmente del alfoz de las ciudades, de los entornos poblacionales que limitan con el... con las capitales. Hemos establecido ya cauces de colaboración para asesorar técnicamente a los Ayuntamientos; se han



puesto en marcha en determinadas capitales, y es nuestro objetivo continuar con esa función, con ese... con esa finalidad. Transporte, en ese sentido, limpio, transporte sostenible, promoviendo el uso de energías alternativas y potenciando también en nuestros entornos naturales y en los cascos históricos de las ciudades, sobre todo, ese sistema limpio y ese sistema de transporte sostenible.

Por otro lado, también -y ha quedado de manifiesto en la primera parte de esta sesión plenaria, en las preguntas al Gobierno-, en relación a la función social del ferrocarril, entendiéndolo no solamente por la alta velocidad, sino también por el... FEVE, o Ferrocarril de Vía Estrecha, donde estamos participando con los servicios ferroviarios; no solamente con las infraestructuras, como puede ser el caso de FEVE o por el... puede ser el caso de las sociedades de alta velocidad, sino también con los servicios ferroviarios.

Y tengo que decirles una cuestión: los ocho años anteriores son ocho años para el olvido, son ocho años para no recordar, porque ha supuesto el cierre y la suspensión de servicios públicos ferroviarios, en un territorio como el nuestro, donde son socialmente sostenibles y donde son socialmente obligados.

Nosotros vamos a seguir manteniendo esa voluntad de colaboración. En el ámbito de la logística -lo sabe, Señoría, usted, también se lo trasladé en la Comisión y en mi anterior interpelación-, una actividad determinante también para el desarrollo y progreso de nuestra Comunidad, como sector en sí mismo, como sector específico, pero fundamentalmente como herramienta e instrumento al servicio del sector productivo, al servicio de la actividad productiva y de la competitividad de nuestras empresas. Y tenemos que conseguir -y así estamos trabajando- en rentabilizar y val... poner al máximo valor nuestra situación estratégica desde el punto de vista geográfica, la situación geográficamente estratégica de Castilla y León en el contexto peninsular y europeo como un referente logístico de primer orden. Ahí estamos trabajando no solamente con las Comunidades Autónomas limítrofes, sino también con el Gobierno de España, sino también con las autoridades portuarias. Prueba... prueba de ello, Señoría, es la, bueno, pues, oportunidad que tuvimos y que no... y que conseguimos obtener de aprovechar la reciente elección por parte de la Unión Europea del corredor ferroviario atlántico como red básica, o central, de la política europea de transportes. Si no hubiéramos tenido esa idea, si no hubiéramos tenido esa voluntad y esa visión, hoy nos estaríamos lamentando. Hemos aprovechado esa oportunidad, y estoy convencido que la Unión Europea, en sus planes presupuestarios, va a tener en cuenta ese corredor ferroviario fundamental para el eje, por supuesto, atlántico europeo, pero que va a incidir positivamente en nuestra Comunidad Autónoma.

Decía también que estamos, desde el punto de vista normativo, centrando nuestras actuaciones en mejorar nuestras normativas relacionadas con el transporte. Ahí está la aprobación de la Ley de Transporte Interurbano, con arreglo y conforme a las directrices de la Unión Europea, la elaboración del mapa territorial de transporte público, y vamos a seguir consolidando el... la dinamización y la modernización del sector del transporte, a través de medidas como las juntas arbitrales de transporte, y, en todo caso, a través de la participación, a través de la concertación, a través de la coordinación, a través del diálogo social con todos los agentes económicos y sociales, que tan buenos resultados ha dado a Castilla y León y, estoy convencido, va a seguir dando.



Vamos también a reforzar las medidas de inspección, para conseguir un adecuado funcionamiento del sector del transporte y, en definitiva, continuar con una política que tiene cuatro años de desarrollo; tan solo han pasado seis... siete meses, y -insisto- en dos ocasiones, más la Comisión Extraordinaria de Fomento y Medio Ambiente, he trasladado a Sus Señorías la política del transporte que va a desarrollar la Junta de Castilla y León en esta legislatura.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

No sé si me he explicado bien, Señoría, pero espero que usted me haya entendido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señoría, yo creí que la que no se enteraba era yo, que usted estaba perfectamente enterado, documentado, exactamente informado de todo. Estaba fácil. ¿Es que tenía alguna duda de que no íbamos a hablar del centimazo? ¿Tenía alguna duda? *[Murmullos]*. ¿Tenía alguna duda? La actualidad, desde luego, se impone. Ahora, si usted no quiere hablar, yo entiendo que no le gusta hablar de transporte, no le gusta hablar de vivienda... *[aplausos]* ... no le gusta hablar de carreteras, no le gusta hablar de logística. Ahora ya tampoco le gusta hablar de medio ambiente ni de espacios naturales, ni de calidad y sostenibilidad ambiental. ¿De qué le gusta hablar, Consejero?, ¿de qué le gusta hablar?

Mire, si no quería hablar del centimazo, si no quería hablar de este tributo que le han puesto al sector del transporte, que lo va a asfixiar, lo va a estrangular económicamente, hubiera dejado a la Consejera de Hacienda. Si yo no le digo quién tiene que intervenir. El Gobierno responde, pues que hubiera respondido la Consejera de Hacienda.

Dice que fortalece... toma medidas para fortalecimiento del sector. No. No. Lo que están haciendo es fomentar el hundimiento del sector con esta medida, si no compensan el impacto del céntimo sanitario.

Mire, en el año dos mil once se dieron de baja ciento setenta y ocho transportistas en los registros de la Seguridad Social, autónomos todos ellos, pasando de diez mil quinientas setenta y dos empresas en el dos mil once a diez mil trescientas noventa y cuatro en diciembre del mismo año. Desde el principio de la crisis se han cerrado el 40 % de las empresas de transporte de Castilla y León, esto debería preocuparle profundamente; y con la implantación del céntimo sanitario, pues podrían desaparecer otro 40 %.



La Consejera de Hacienda decía que el céntimo sanitario se negocia, pero no tiene marcha atrás. Menuda forma de negociar la suya. Esto, desde luego, no es negociar; esto es imponer o decir lo que queráis que yo voy a hacer lo que me dé la gana. Esto es al estilo de Rajoy, al más puro estilo de Rajoy: espero que me entiendan, pero ni negocio ni dejo de negociar. Esta es la política de la Consejera de Hacienda.

Yo entiendo que usted, como responsable del transporte, se lo ha tenido que comer. ¿No le ha... no le queda más remedio? Podía haberse negado, o formar una mesa, que es experto en crear mesas para perder el tiempo y no hablar de nada. *[Aplausos]*. Eso sí, mesas vacías de contenido, mesas vacías de idea y mesas vacías de fondos y de recursos económicos. ¡Ah!, pero es que aquí no ha creado una mesa, aquí ha creado un observatorio para hacer lo mismo que con las mesas: nada, absolutamente nada.

El cuento de la lechera: ¿pretenden recaudar 140 millones de euros y se exponen a perder, por el efecto desplazamiento de los consumos a otras Comunidades Autónomas, en torno a una media de 300 millones de euros? Menudas cuentas hace el Ejecutivo, menudas cuentas.

Mire, estamos hablando de transporte de mercancías, ligero y pesado; estamos hablando de transporte de viajeros; de taxis; de estaciones de autobuses; de autoescuelas; de empresas de grúas; de excavaciones y transportes de áridos; de profesionales itinerantes como médicos y profesores, que se ven muy afectados directamente también por esta medida; empresas de mudanzas; transportes sanitarios. Tienen totalmente asfixiado al sector del transporte, frito a impuestos y tasas. Les cobran por todo: por obtener el certificado de competencia profesional, por el de capacitación profesional, por el certificado de aptitud profesional -yo creo que tienen más que demostrada la profesionalidad, ¿eh?, día a día en la carretera, pero ustedes a cobrar, a recaudar con el sector-, por la cualificación inicial, por la cualificación del conductor, por expedir certificados y duplicados, por la autorización de los centros de formación para impartir cursos que luego no financian, por visar los centros de formación, por la homologación de los cursos, y ya, ahora, incluso hasta en el caso de accidentes, si tiene que acudir el 1.1.2 también. Vamos, Señoría, ¿esto es apoyar al sector?, ¿esto es respaldar al sector? Esto es colaborar para hundir definitivamente al sector. *[Aplausos]*. Y estas son las medidas que tienen.

Y si hubieran hablado, si hubieran tratado de consensuar, de dialogar, de pactar, de acordar con los Grupos Parlamentarios, esta medida no estaría aplicándose, o por lo menos estaría compensando al sector por las pérdidas que le supone, como hemos sido capaces de acordar con diálogo la proposición no de ley que debatimos el Pleno pasado respecto a los peajes portugueses, y sale adelante y saldrá adelante. Pues igual, le invito a que estamos a tiempo, pueden recapacitar, no han presentado los Presupuestos, pueden aprobar, con la presentación de los Presupuestos, la compensación íntegra al sector de los cinco céntimos sanitarios que les va a estrangular.

Están a tiempo, recapaciten, cuentan con nuestro apoyo, con nuestro respaldo, dialoguen con el sector, escuchen al sector. Doscientos veintiséis mil parados en esta Comunidad, hundiéndose empresas diariamente; no estamos para permitirnos estos lujos. Muchas gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias, señora Presidenta. Lo escuchaba desde el escaño y lo ratifico yo también: interpelación perdida, yo creo que el propio concepto de la interpelación. Pero voy a... voy a entrar de lleno en su... en su intervención, que no en su interpelación.

Y, Señoría, le tengo que decir clarísimamente y desde esta tribuna, y desde donde usted quiera, que no puedo permitir que usted diga -y, además, sin ningún rubor- que este Gobierno, que la Junta de Castilla y León, que este Consejero, no ha hablado con el sector. Y usted lo ha dicho aquí, y eso... y eso significa que usted ha mentado aquí, porque usted sabe perfectamente que con el sector este Consejero, como el resto de miembros del Gobierno, ha hablado, ha hablado; otra cosa es que no hayamos llegado a acuerdos, pero ha hablado, ha trasladado cuál era el planteamiento del Gobierno Regional, cuál era el planteamiento de la Junta de Castilla y León y hemos llegado y tratamos de llegar a ese acuerdo.

Y le tengo... y le tengo que decir claramente, que fruto además de esa... que fruto además de esas reuniones y de esos encuentros, tratamos de favorecer al sector tratando y disminuyendo y provocando la devolución del 50 % de ese céntimo sanitario.

Mire, déjese de palabrería, porque "centimazo", "céntimo", me da igual. Pero tengo que decirle... tengo que decirle una cosa, que el céntimo lleva un apellido, que es "céntimo sanitario". Y hoy una de nuestras prioridades, la prioridad o una de nuestras prioridades fundamentales es, precisamente, atender a nuestra sanidad... *[aplausos]* ... atender a nuestros servicios sociales, y atender a nuestra educación.

Sanidad, Señoría, como consecuencia de un modelo de financiación que no atiende a la realidad hoy sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma como del resto de Comunidades Autónomas. Prueba de ello... prueba de ello es que hasta este ejercicio Castilla y León era, por así decirlo, una isla dentro de la península, porque no tenía y no había hecho uso de esa autonomía impositiva, y lo ha hecho precisamente, y en ese sentido, sin ningún rubor, con un objetivo claro de facilitar financiación para nuestra sanidad, que consideramos que es fundamental, que es prioritario.

Y mire, no hable usted -creo que no es la más adecuada para hablar- de cuentas ni de previsiones. Porque para hablar de improvisaciones y para hablar de cálculos rematadamente mal hechos, rematadamente mal previstos, rematadamente mal ejecutados, ya están ustedes. Y además, lo peor de todo ello y lo más triste de todo ello, que también tiene su resultado. Y esas improvisaciones y esas imprevisiones tienen el resultado hoy, que todos estamos lamentando y que todos además estamos intentando remediar, de cinco millones de puestos de trabajo perdidos, de cinco millones de desempleados. Ese es el verdadero drama, como consecuencia precisamente de esas improvisaciones y de esos cálculos, no mal hechos, rematadamente mal hechos, o políticamente bien hechos pero sin ningún



resultado. Y lo que es peor, con un resultado en el territorio y con un resultado en las cifras de desempleo, pues, tristísimas y dramáticas, Señoría.

Y precisamente eso es lo que tratamos de poner de... de volver a la senda, precisamente tratamos de poner y de volver a la senda ese desaguisado, esa situación que nos ha demostrado que ustedes aplicaban una política totalmente sectárea, una política totalmente cargada de sinrazón, una política que podemos decir en las nubes y que nos ha llevado a ello.

Y desde la Junta de Castilla y León hemos tenido el coraje, y lo tenemos y lo seguiremos teniendo, de adaptar, eso sí, medidas impopulares, Señoría, como el céntimo sanitario, medidas impopulares pero medidas tremendamente necesarias, entre otras cosas, para prestar un servicio público de calidad, como es el servicio sanitario.

Y, además, tengo que decirle, Señoría, usted se centra en el céntimo sanitario, le voy a... voy a acabar con una pregunta que voy a dejar en el aire... *[murmullos]* ... -ya, ya sé que usted no puede contestar-: ¿usted sabe... usted sabe lo que cuesta un litro de gasolina, usted sabe lo que cuesta un litro de gasolina, usted sabe el porcentaje impositivo de ese litro de gasolina con un carácter nacional a un carácter autonómico?, ¿lo sabe?: 70-80 % estatal, y el resto autonómico, esa es la realidad. Y acabo... acabo, Señoría, ¿cuánto cuesta un litro de gasolina, Señoría? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. La señora Letrada dará lectura al texto de la siguiente interpelación.

I/000005

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. “**Interpelación 5, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once**”.

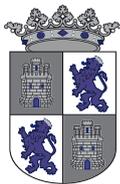
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Consejera, Señorías, señoras y señores. Desde hace mucho tiempo venimos hablando de la igualdad entre mujeres y hombres y, sin embargo, todas las personas que estamos esta tarde aquí conocemos que esa igualdad todavía no es una realidad en nuestra sociedad.

Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres representa el mejor reflejo tangible de la apuesta por la equiparación de derechos, y precisamente es



así, desde el punto de vista de los derechos, como los y las socialistas contemplamos las políticas de igualdad, no únicamente desde el punto de vista asistencial.

Y hoy por hoy continúa existen... existiendo -perdón- desigualdad entre todos los aspectos en la vida de las mujeres, pero destacaré tres cotas, como son: la desigualdad en el acceso y estabilidad laboral, desigualdad a la hora de ocupar cargos en los ámbitos de decisión, y la mayor cota de desigualdad que es la violencia de género, con la que, lamentablemente, convivimos todavía día a día.

Sigue recayendo en nosotras la tarea del cuidado, lejos de alcanzar esa tan deseada corresponsabilidad, y seguimos siendo víctimas de la violencia machista en todas sus caras. En definitiva, seguimos siendo invisibles para... a pesar de ser el 50 % de la población.

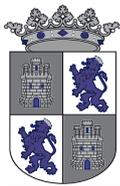
Y, Señorías, desde la Junta de Castilla y León se debe abordar de manera decidida la apuesta por la igualdad. Esa apuesta... y no solamente desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, trabajando con políticas sectoriales, debe trabajarse con políticas transversales que afectan a la economía, al empleo, a la vivienda, a la cultura o a la sanidad, por tanto, desde todas y cada una de las Consejerías.

Conocemos la existencia de esa Comisión Interconsejerías, creada ya a finales del noventa y nueve, y recogida también en la Ley de Igualdad, en su Artículo 7, que se reúne frecuentemente... más que frecuentemente habitualmente cuando se acerca la fecha del ocho de marzo. Y que, además, esas medidas que se plantean en esa Comisión no tienen ningún fundamento si no están sustentadas por los Presupuestos de la Comunidad; si carecen de ese reflejo en los Presupuestos de la Comunidad, no tiene mucho sentido.

Y hablaba de apuesta decidida porque hemos de reconocer que se están dando pasos, hemos de reconocer que se está trabajando, y también conocemos de la dificultad de alcanzar nuestros objetivos. Y, como decía, conocemos el trabajo tanto en materia de empleo -Red Mujer Empleo; Programa Óptima; Plan Dike, con la inserción de esas setenta y tres mujeres en el último año- o los recursos -como cursos de formación en el medio rural, jornadas orientadas a la formación empresarial, programas de sensibilización o prevención de violencia de género- que, sin duda, son muy positivos para la consecución de esa igualdad real, si bien también sería deseable que todos estos recursos fuera posible que llegasen al mayor número de personas usuarias posibles.

Igualdad e igualdad de derechos también en todo el territorio. En una Comunidad como la nuestra, en la que el 45 % de la población habita en el medio rural, existe déficit de población femenina, que se ve obligada a abandonar ese medio rural antes que los hombres por la falta de oportunidades para el desarrollo de su proyecto vital. Las expectativas de la realización tanto personal como profesional de las mujeres son inferiores a las de los varones, a pesar también del uso de las nuevas tecnologías que se nos permiten hoy.

Y hablando de las nuevas tecnologías, nos parece adecuado ese programa, "Conectadas", siempre y cuando esos servicios, como decíamos, también lleguen en igualdad de oportunidades a todos los territorios -también al mundo rural- en cuanto a precio, ancho de banda, etcétera, que no es nuestro caso. Por tanto, es necesario



favorecer la permanencia y la llegada de esas mujeres al mundo rural aumentando las... los servicios y las posibilidades de empleo femenino.

Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias abre una puerta a ese reconocimiento legal de la presencia femenina en esas explotaciones. Como vemos, se va avanzando y se van dando pasos, pero insistimos en lo fundamental: en trabajar de manera decidida por la igualdad, y también de forma específica en el medio rural, en el mundo rural.

Conocemos ese plan específico de apoyo a las mujeres del medio rural 2010-2015 -sus seis ejes, veinte subejos, sesenta y seis medidas-, pero cierto es también que llegó sin ese informe de impacto de género, y en el sexto eje se contempla como las mujeres vuelven a ser de nuevo circunscritas a la tarea de cuidados de dependencia, una tarea que se denomina "de mujeres".

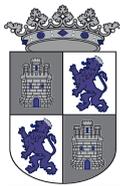
Como decimos, esperaremos también, vamos a... a ver la evaluación de ese plan -tiene también sus cuotas de evaluación-, pero sí que sabemos que, cuando los planes son solamente de papel, es muy difícil que la evolución sea positiva. Y es evidente, porque en las prioridades de ese plan se encontraba actuar sobre las condiciones materiales que favorezcan el arraigo de las mujeres en los espacios rurales, en especial de las jóvenes, aprovechando todas sus potencialidades, y los datos de... poblacionales hablan por sí solos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista observamos como desde la Administración Autonómica existe una falta de compromiso firme con la Ley de Igualdad de Oportunidades, la Ley 1/2003, porque sí que es una ley de buenas intenciones -"se intentará", "se fomentará"-, pero no hay una concreción que nos permita ver esa apuesta decidida para los avances. Han transcurrido varios años, reconocemos los avances, pero reconocemos también que queda mucho camino por recorrer.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que no podemos compartir es que los gobiernos, en nombre de esa austeridad, estén perpetrando recortes en los derechos conquistados, con la reducción de presupuestos destinados a las políticas de igualdad, los desmantelamientos de Instituto de la Mujer y otros servicios de atención a mujeres, así como el atentado contra los derechos sexuales y reproductivos básicos, que suponen el retroceso a situación de una inseguridad jurídica y con nefastas consecuencias tanto para la salud y la vida de las mujeres como para la conquista de la igualdad, la libertad y la justicia social.

En nuestra Comunidad, en Castilla y León, del año dos mil diez al año dos mil once, se ha producido una reducción en las ayudas y subvenciones dirigidas a mujeres del 71,43 %; ¿qué no nos esperará para el dos mil doce? Y no sabemos si esa es la apuesta decidida por mujer y consecución de la igualdad del Partido Popular. Y hablábamos también que estamos lejos de alcanzar esa deseada corresponsabilidad. Y también en políticas de conciliación, la reducción en los Presupuestos dos mil diez a dos mil once ha sido del 81,68 %.

En Castilla y León, los datos reflejan como las mujeres ocupadas, en un 76 %, son trabajadoras con jefes y sin subordinados a su cargo, frente a poco más de la mitad de los varones. Las diferencias, por tanto, vemos que existen entre sexos, tanto en lo que se refiere al trabajo asalariado indefinido como al temporal, y puede explicarse en ese mantenimiento de los estereotipos sobre el modelo laboral masculino.



Algunos datos que nos hacen la necesidad de continuar trabajando: nueve de cada diez mujeres que trabajan lo hace en el sector servicios en nuestra Comunidad; el 79,61 % del trabajo a tiempo parcial lo realizan también las mujeres en Castilla y León; el salario medio de las mujeres sigue siendo inferior al de los hombres; de cada diez personas inactivas por dedicarse a esas denominadas "labores del hogar", nueve son mujeres; una de cada cinco mujeres redujo su jornada de trabajo para cuidar de un menor y una de cada tres cogió una excedencia superior a seis meses; el 93,5 de las personas cuidadoras no profesionales siguen siendo mujeres.

Conocemos su compromiso de aprobación del V Plan de Igualdad a lo largo del dos mil doce, pero necesitamos la evaluación del IV Plan; no tiene ningún sentido que sigamos aprobando plan... planes sin conocer los resultados de los... de las políticas que estamos llevando a cabo.

Observatorio de Género, otro compromiso recogido en la Ley de Igualdad en su Artículo 46 -por cierto, enmienda de este Grupo... de este Grupo Socialista en la ley por antiguas compañeras aquí en las Cortes-, así como todos los mecanismos de participación, sirve de cauce, de denuncia a esas conductas contrarias a la igualdad y producidas tanto en ámbito publicitario como de medios de comunicación. Nos permite también conocer la situación de las mujeres, pero, una vez conocida, también debemos de tomar medidas.

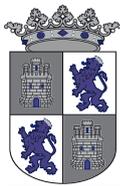
Violencia de género -no quiero extenderme mucho en este tema; tendremos tiempo-, tenemos también su compromiso de desarrollo reglamentario. A lo largo de dos mil doce tendremos ocasión de hablar muchas más veces de violencia de género. Y también le decimos, señora Consejera: cuente con nosotros; siempre hemos estado de la mano, apoyaremos, y, siempre que sea en favor de la igualdad y contra la violencia, estaremos ahí.

Educación. Educación como instrumento para prevenir la violencia e inculcar esos valores igualitarios desde las etapas educativas más tempranas. Sí que nos preocupan los últimos informes en cuanto a la percepción de... de igualdad de los jóvenes, en el que el 25 % de las jóvenes cree que el hombre debe ser superior a la mujer, y el 71 % de... de las adolescentes consideran todavía que los celos son una expresión del amor. Preocupante.

III Plan de Igualdad de la Junta de Castilla y León, también tenemos su compromiso de aprobación, pero sucede lo mismo: el día treinta y uno de diciembre espiró ese II Plan; necesitamos la evaluación. Se hablaba de una evaluación en esa Comisión Interconsejerías, también de una evaluación externa, y sí que nos gustaría saber cuándo vamos a poder contar con esa evaluación y ese informe final de ejecución.

Sensibilización. Reconocemos el trabajo que se está llevando a cabo. Será necesario seguir trabajando también con las entidades locales, con los Ayuntamientos, esa red de municipios y provincias sin violencia; conocemos el dato: mil trescientos setenta y dos han sido los que teníamos adheridos al finalizar el dos mil once, pero cierto es que son dos mil doscientos cuarenta y ocho los municipios. Muy interesante el trabajo de sensibilización, fundamental, y hay que seguir trabajando.

Ley de Apoyo a la Mujer Embarazada. Llegó a estas Cortes por iniciativa popular; en el plazo de un año desde su entrada en vigor tendríamos que tener ese plan integral de apoyo a la mujer embarazada. No sabemos cuántas mujeres se han



beneficiado de esta ley, y este... este plan tendría que haber estado desde dos mil diez. No sabemos si esa es su apuesta decidida y su defensa por la maternidad.

También entre sus compromisos al inicio de la legislatura nos hablaba del Centro Regional de Igualdad, de impulsar esas actividades en el centro, y lo cierto es que un centro que había... que abría veinticuatro horas al día, treinta y cinco sesenta... trescientos sesenta y cinco días al año -perdón- ha visto también reducido su horario, su horario y sus días de apertura. Voy a ir terminando.

Ley... joven Ley de Evaluación de Género en Castilla y León. Se incluyó también a propuesta del Grupo Socialista las guías metodológicas que permitan dar esas herramientas para la introducción de todos los puntos de... de género, de toda la perspectiva de género. Muchas veces hemos hablado aquí de las leyes, de que Castilla y León es pionera en aprobar esas leyes de igualdad, pero es necesario que lleven el correspondiente desarrollo reglamentario.

Es evidente, igualmente, que la legislación por sí sola no va a lograr la igualdad entre hombres y mujeres, que es necesario un cambio a todos los niveles, es necesaria una verdadera revolución social, la concienciación de la sociedad, cambios políticos, jurídicos, económicos que permitan desarrollar medidas eficaces y reales, dotadas de un presupuesto, que nos hagan caminar por una senda adecuada en la consecución de nuestros objetivos; y ahí, nos... nos tendrán a su lado. Por el momento, nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, señora Presidenta. Primero le tengo que agradecer el tono y... y, lógicamente, el... el apoyo que presta a las políticas de igualdad, como no podía ser de otra forma. Yo creo que todos conocen que los grandes ejes que definen la acción del Gobierno de la Comunidad de... de Castilla y León en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres son la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y, por supuesto, la lucha contra la violencia de género como principal y más grave manifestación de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Respecto al primero de los objetivos, en el que me voy a detener más, porque, como bien decía Su Señoría, tiempo tendremos de hablar específicamente de violencia, como decía, en cuanto al primero de los objetivos, la promoción de la igualdad efectiva, quiero recordar que constituye una de nuestras principales prioridades, no solo por razones de equidad, sino también porque una sociedad avanzada no puede prescindir de las aportaciones y de las capacidades de las mujeres, no puede prescindir del 50 % de la población que constituyen las mujeres en Castilla y León y de una... de una población muy preparada.

La igualdad entre mujeres y hombres no solo es justa, sino que, además, es inexcusable y es necesaria. Pero también quiero decir aquí, y hay estudios que



así lo avalan, que esta igualdad –en este momento, además, hay que destacar– es económicamente rentable, es económicamente rentable: los países que apuestan por eliminar las barreras de género obtienen a cambio, como recompensa, más crecimiento económico y una mayor productividad.

Esta es la conclusión, muy reciente, de un estudio publicado por el Banco Mundial, que en noviembre de dos mil once elabora un informe sobre este desarrollo a nivel mundial y analizó por primera vez la relación entre igualdad y desarrollo. En este estudio se concluye que si las mujeres pudieran acceder a los mismos puestos que los hombres y tener las mismas posibilidades se ganaría hasta un 20 % más en productividad, un 20 % más en productividad.

Señorías, conseguir, por tanto, una sociedad igualitaria exige inexcusablemente integrar la perspectiva de género en todas las políticas y en todos los programas públicos, efectivamente; trabajar por la transversalidad, no con políticas sectoriales. Por ello, la Junta de Castilla y León viene desarrollando una política de igualdad integral y transversal, no sectorial, como usted decía.

Tres leyes, efectivamente, tres leyes... tres normas del máximo rango garantizan este... este fundamento y avalan esta política de la Junta de Castilla y León: la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, del año dos mil tres –pionera, por cierto, tanto en el territorio autonómico como en el ámbito de las competencias centrales, del Gobierno Central–; asimismo, se ha impulsado, con el mismo rango normativo, la aplicación de la perspectiva de género a través de la Ley de Evaluación de Impacto de Género de Castilla y León, con la que se pretende garantizar que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la transversalidad estén presentes en todas las políticas públicas.

Para luchar contra las desigualdades son varias las actuaciones que la Junta de Castilla y León viene desarrollando basándose en estas dos normas: actuaciones que se llevan a cabo en materia de empleo, en materia de formación y de sensibilización e información.

Todos ustedes conocen que, según los últimos datos de la EPA, referidos al cuatro... al cuarto trimestre del año dos mil once, la tasa de desempleo de las mujeres en Castilla y León es del 19,16 %, situándose 4,6 puntos por debajo de la tasa de paro femenino en España, que es del 23,32 %. Además, existe una brecha salarial entre hombres y mujeres que en el territorio nacional asciende al 22 %, un porcentaje de los más elevados de Europa, cuya media se encuentra en el 17 %, superior en España que en el resto de los países de la Unión Europea.

Por eso es sumamente importante el desarrollo de actuaciones en materia de empleo, entre las que quiero destacar algunas que se vienen realizando: a través de las oficinas de información a la mujer, atendidas cinco mil quinientas cuarenta mujeres el pasado dos mil once; a través del programa de asesoramiento a empresas para la puesta en marcha de acciones positivas en igualdad en el seno de estas empresas; también destacar la contratación de diecisiete agentes de igualdad y el fomento e impulso de las redes empresariales; y recordar que la incorporación en el mercado de trabajo y la independencia económica son cuestiones que además requieren un trato diferenciado para las mujeres víctimas de violencia de género. Por eso seguimos impulsando el Plan Dike, divulgándolo entre las empresas e incidiendo en la información y orientación laboral de las mujeres que sufren esta lacra social.



De hecho, en el año dos mil once participaron treinta y siete empresas en un total de setenta y tres contratos a favor de estas víctimas. Pero tenemos que seguir trabajando.

Por lo que se refiere a actuaciones en materia de formación, destacar que en el año dos mil doce... once, perdón, se impartieron sesenta y tres cursos de formación en el medio rural, referidos a empleo, a nuevas tecnologías, con casi mil mujeres asistentes; se organizaron jornadas orientadas a la formación empresarial y un encuentro nacional de mujeres en el ámbito rural.

En materia de sensibilización e información -este área importante forma parte de las políticas activas que venimos desarrollando en esta materia-, quiero destacar, en el ámbito de la familia, el desarrollo de programas dirigidos a las AMPAS de las zonas rurales, y que se centran en la familia, en las que se realizaron veintisiete encuentros con quinientos setenta y seis participantes.

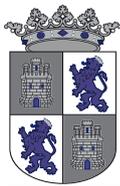
En el ámbito educativo, programas de educación para niños y niñas de quinto y sexto de Primaria, y... destinados a asociaciones y a entidades relacionadas con el sector del asociacionismo, se apoyaron también varios programas de formación e información, fundamentalmente asociaciones del medio rural.

A todas las actuaciones detalladas quiero añadir la que se lleva a cabo para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Cuando la Junta de Castilla y León menciona este concepto nos estamos refiriendo a políticas dirigidas a familias, no solo a mujeres, sino a... a toda la familia en su conjunto. Pero la realidad refleja que la mayor parte de las responsabilidades familiares recaen, casi en exclusiva, sobre estas últimas. Por ahí... por ello, quiero destacar los avances en la ampliación de la red de escuelas de Educación Infantil o en las medidas de apoyo a las familias, que realmente ayudan a las mujeres y las... las ayudan también, las apoyan en su incorporación al mercado laboral hasta el punto de que este sector se ha convertido en uno de los principales yacimientos de empleo.

Aun así, se han hecho muchas cosas, pero queda mucho camino por recorrer. Esta es la... la realidad. No nos podemos conformar cuando conocemos datos como los que usted ha señalado respecto a que el 25 % de los jóvenes cree que el hombre debe ser superior a la mujer, o que el 71 % de las adolescentes consideran que los celos son una expresión de amor. Algo debemos cambiar cuando ocho mujeres han fallecido en el mes de enero víctimas de la violencia machista.

Por todo esto, porque no nos conformamos y porque la igualdad afecta a ambos sexos, desde la Junta de Castilla y León vamos a actuar poniendo en marcha nuevos proyectos. Hay que innovar, hay que seguir avanzando.

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades hemos diseñado un nuevo sistema de información, una nueva forma de llegar a las personas con las políticas de igualdad, fundamentalmente a los jóvenes, también a las mujeres y a los hombres, a ambos sexos; es la Red de Igualdad y Juventud Activa, en la que se unifican servicios de información, asesoramiento a mujeres y a jóvenes -como digo- para actuar de forma proactiva e intentar llegar a un mayor número de ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma en materias de información. Optimizaremos también los recursos aprovechando las sinergias y... insistiendo especialmente, ¿cómo no?, en el medio rural. La idea es acercar esta formación en igualdad y violencia de género



a jóvenes de ambos sexos, porque, insisto, la igualdad afecta a ambos de la misma manera.

El segundo de estos proyectos es el Programa Educando en Igualdad, un programa integral único, dirigido a escolares, a familias y a profesorado, en el que se incluirán módulos específicos de prevención de violencia de género y de igualdad, garantizando una formación homogénea en igualdad en... en los tres ámbitos de convivencia y desarrollo de los menores: la familia, el escolar y el ámbito general de... de convivencia.

La tercera de las líneas consiste en establecer un modelo de formación básica a las asociaciones de mujeres en igualdad y violencia de género, e implantar un módulo en esta materia, que será elaborado e impartido desde la Administración Pública.

Y, en último lugar, se ha diseñado, también para avanzar, un programa de atención prenatal para ayudar a las mujeres en situación de vulnerabilidad a resolver o minimizar las dificultades que puedan encontrar durante el embarazo y durante el primer año de vida de su hijo. Es un apoyo a la mujer embarazada. Programa de Atención Prenatal que vamos a implantar en todas las provincias a lo largo del año y que va dirigido fundamentalmente a adolescentes y jóvenes sin apoyo familiar, económico o social; a mujeres con hijos que tengan o hayan tenido medidas de protección; a cualquier mujer en riesgo de exclusión que no cuente con el apoyo de su entorno; y a mujeres que hayan sufrido violencia de género. Estas mujeres recibirán pautas de actuación ante dificultades para el cuidado de su hijo, apoyo en su formación e inserción laboral, e información y asesoramiento, si así lo precisan, sobre adopción o acogimiento familiar.

Hasta aquí hemos enunciado brevemente las principales actuaciones y medidas en política general de la Junta de Castilla y León en materia de igualdad entre mujeres y hombres. No puedo terminar mi intervención sin recordar que la violencia de género es una de nuestras principales preocupaciones y que nuestro objetivo es alcanzar la tolerancia cero, tolerancia cero contra esta lacra social, prestando la necesaria atención integral y protección a las víctimas. Para conseguir este objetivo disponemos de una estrategia global marcada en la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León.

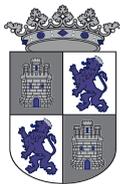
Señorías, finalizo ya mi intervención indicando que la Junta de Castilla y León no solo ha luchado por la igualdad entre mujeres y hombres, sino que trabaja día a día en esta tarea, y seguiremos trabajando para avanzar en lo que constituye, sin duda alguna, una de nuestras prioridades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias de nuevo, Presidenta. Consejera, no puede ser de otra manera, compartimos muchos de los planteamientos que hacía, conocemos muchas de las



actuaciones que se están llevando a cabo y estamos de acuerdo, por supuesto, en el largo camino que queda por recorrer.

Sí que me hablaba de las nuevas medidas, de cara al dos mil doce, de apoyo a la mujer embarazada. Me hubiera gustado que me contestase a la pregunta que le formulaba de la ley del... de ese plan de apoyo a la mujer embarazada, de la que no he tenido información.

Y, efectivamente, apoyo; pero apoyo a esos planes de igualdad y a esos agentes de igualdad no se hace desde la desaparición de subvenciones, como se ha dado este año, de esas subvenciones a las entidades locales.

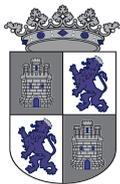
Y sí, empleo. Empleo, fundamental; junto a la segregación horizontal del mercado laboral, la segregación vertical o "techo de cristal", sigue siendo hoy una realidad evidente para las mujeres ocupadas en nuestra Comunidad. La incorporación de las mujeres al trabajo fuera del hogar se ha realizado fundamentalmente a través de trabajo asalariado por cuenta ajena, que, además, en el caso de las mujeres, aparece marcado por una mayor incidencia de esa jornada parcial y del contrato temporal. El 80 % de las personas ocupadas en Castilla y León a... a tiempo parcial en dos mil diez eran mujeres.

Señoría, empleo y servicios públicos para la igualdad y la corresponsabilidad. Desde el Grupo Socialista defendemos, precisamente, unos servicios públicos eficaces y eficientes: sanidad, educación, atención a dependencia, como fundamento de una sociedad más democrática, más igualitaria y más libre, basada en la justicia y en la universalidad. Porque su existencia incide significativamente en la empleabilidad de las mujeres desde una doble vertiente: favoreciendo la creación de empleo de calidad, por una parte; y, por otra parte, también favorece las oportunidades de acceso y permanencia en el empleo de las mujeres, al garantizar estos servicios públicos de... y de cuidado la ampliación de esas medidas también de conciliación.

Sabemos que no se ha alcanzado la corresponsabilidad. Durante todos estos años, la situación de las mujeres en el empleo sigue empeorando: el paro no cesa de crecer, y el número de mujeres que no encuentran empleo sigue siendo superior al de los hombres; cobran menos salario por trabajos de igual valor; soportan más temporalidad y el tiempo parcial se ceba con ellas; a lo que se añade que son quienes todavía -como decía-, mayoritariamente, atienden el trabajo de los cuidados y responsabilidades familiares.

Y sí, un trabajo que, desde luego, aquí, en la... en la Junta de Castilla y León, en nuestra Comunidad Autónoma, va dando pasos, se va avanzando, pero, desde luego, la igualdad efectiva entre hombres... hombres y mujeres no solo no está conseguida -eso creo que lo sabemos y lo hemos reconocido todos en esta Cámara-, sino que además puede alejarse con la nueva reforma laboral aprobada -y que entró en vigor el pasado once de febrero- por el Partido Popular.

Antes hablaba alguno de los compañeros de que si UGT, Comisiones... todos estaban equivocados. Yo creo que la sociedad, con respecto a esta reforma laboral, también se ha manifestado. Una reforma laboral, como decía, muy lesiva para las mujeres, muy lesiva para las trabajadoras, con medidas cuya repercusión más negativa recae, de forma especial, sobre las mujeres:



Se limita y se condiciona el derecho a la jornada reducida por el cuidado de hijos e hijas menores o familiares.

Se limita y condiciona el derecho a permiso de lactancia: ¿también decidirá la empresa ahora, o el empresario, cuándo hay que tomar ese permiso de lactancia? Nuevo retroceso en derechos de las mujeres.

Se elimina para las empresas esa bonificación de 1.200 euros al año en las cuotas de la Seguridad Social durante cuatro años cuando se reincorporan a un puesto las mujeres que tenían una excedencia por ese cuidado de hijo e hija.

Permite, además, al empresario imponer horas extras a las personas trabajadoras con contrato a tiempo parcial –desvirtúa la propia naturaleza del contrato-. Sabemos que este tipo de contrato, además, es el utilizado fundamentalmente por jóvenes y mujeres, y que permitía, además, la conciliación de la vida familiar y laboral.

Porque, Señorías, sí, esta reforma laboral es discriminatoria por razón de sexo: cierra la puerta al avance de la igualdad entre hombres y mujeres en el empleo e impide la aplicación de esa acción positiva, con ese carácter transversal, a todos los componentes del empleo mediante la negociación colectiva de esas medidas y planes de igualdad. Una reforma que, bajo la apariencia de neutralidad en su aplicación, tiene un efecto diferente en las condiciones de trabajadoras y trabajadores; agranda las brechas de desigualdad, debido a esa situación desigual de que partimos. Hablábamos: flexibilidad unilateral en las condiciones laborales, descuelgue de las empresas del convenio, contratación temporal, jornada a tiempo parcial, formación, despido y derechos de conciliación.

La senda del recorte en las ayudas a mujer, en las ayudas a conciliación, y la destrucción de esos servicios públicos y sociales está siendo ensanchada por el actual Gobierno del Partido Popular y amenaza con convertirla en una gran avenida por donde transcurrirán sus apuestas políticas, económicas, conservadoras y afines a esos principios ideológicos patriarcales, contrarios a la igualdad que estamos defendiendo. Frena en la financiación de atención a la dependencia, cuando los cuidados –como decimos– recaen todavía mayoritariamente en las mujeres; desprecio hacia los servicios para la igualdad y las instituciones de igualdad, al no garantizar la financiación; o la anunciada modificación legal de la Ley del Aborto por el Ministro de Justicia, con el objeto de anular los plazos para la interrupción voluntaria del embarazo, presentes, por otra parte, en la mayoría de los países de la Unión Europea, y retornar a los supuestos del Código Penal vigentes en nuestro país hasta dos mil diez, eliminando así el derecho de las mujeres a decidir responsablemente sobre su maternidad.

Señorías, se lo decía: trabajemos juntos, trabajemos juntas, luchemos por esa igualdad de la que todos y todas hablamos, pero que parece ser que todos no creemos de la misma manera. Señorías, no podemos dar ni un paso atrás...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... -lo estamos diciendo- ... (Termino). ... ni un paso atrás en los derechos y libertades de las mujeres. Estamos dispuestos –se lo decía en mi primera intervención–



a trabajar de la mano con ustedes, siempre y cuando eso suponga un avance en derechos y libertades de las mujeres. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Señoría. Mire, estamos de acuerdo: ni un paso atrás. Ni un paso atrás, pero con políticas que realmente avancen en igualdad, no solo con demagogia.

Efectivamente, las políticas de igualdad han sido una de las banderas que han tenido a gala ustedes en el... en el Gobierno, en el... el Gobierno del... del Partido Socialista en la nación. Pero los resultados manifiestan claramente que son políticas erróneas. Queda mucho camino por recorrer, y la brecha entre Europa y España es importante, ¿eh?, es importante.

Hablamos de empleo, hablamos del acceso de la mujer al... al mercado laboral. Mire, la mayor política de igualdad es el empleo, y en este momento las políticas ineficaces han llevado... y han atacado con crudeza a las mujeres: actualmente, hay más de dos millones de mujeres en paro en España. Ese es el problema, ese es el problema real y auténtico, en el que... en el que hay que trabajar. Mientras que en Castilla y León la tasa de paro femenino es del 19,16 %, en España es del 23,32; es decir, estamos 4,6 puntos en Castilla y León por debajo en tasa de paro femenino. Y queremos avanzar y queremos actuar e introducir mejoras, introducir novedades. Se están evaluando los planes, ¿cómo no?; finalizaron el treinta y uno de diciembre, se están evaluando en este momento, pero entretanto ya hemos avanzado y ya hemos incorporado políticas de igualdad en el marco de la estrategia integrada del empleo. Creemos en el empleo, creemos en las mujeres y creemos en la igualdad basada en el empleo; por eso, la Estrategia de Empleo 2012-2015 ya contiene medidas específicas en favor de la igualdad, y ha sido acordada por unanimidad entre el Gobierno Regional, la patronal y las centrales sindicales.

Pero hay que reconocer que esto es un intento y un objetivo claro del Gobierno de Castilla y León, en este caso, y de los Gobiernos del Partido Popular. Todos y todas... el lenguaje no lleva a nada; por sí mismo no conduce a más, el ir abanderando simplemente el discurso en lugar de la... la realidad lleva a problemas.

Mire, hablaba de la brecha salarial. El porcentaje de España es el porcentaje más elevado de Europa: 17 % en Europa, 22 % en España, fruto del fracaso, en buena medida, de las políticas de igualdad del Gobierno socialista. Fíjese, en el año dos mil dos, fue un Gobierno del Partido Popular el que reformó el Estatuto de los Trabajadores para prohibir la discriminación salarial, y ahora ha sido la Ministra de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad la que ha anunciado un plan especial contra este tipo de discriminación. Entretanto, un periodo en el que hablábamos del lenguaje y que hablábamos de la igualdad, pero simplemente hablábamos, no llevábamos los términos a políticas reales.



Me habla de que tenemos que garantizar financieramente las políticas. Claro que sí, las políticas sociales, el empleo, son políticas de igualdad. Mire, aparece el cheque bebé como medida de conciliación... *[murmullos]* ... -hemos dicho que no solo de mujeres, pero es de mujeres y hombres- desaparece el cheque bebé; aparece la línea de apoyo a familias, desaparece la línea de apoyo a familias; 216 millones de euros menos destinados a políticas sociales, entre las que están las políticas de igualdad. Podemos hablar de igualdad, pero debemos hablar de realidades, no queremos hablar de demagogia, y la realidad está en los datos que yo le acabo de dar: en que la brecha salarial es inferior en... es superior en España que en Europa, en que el índice de paro femenino es inferior en Castilla y León que en el resto de España, y que queremos -insisto-, queremos trabajar, y por eso, precisamente, hemos incluido... hemos incluido en el plan de empleo de estos cuatro años el concepto de igualdad y las líneas que específicamente van destinadas a las mujeres y al apoyo de la igualdad.

Han visto, además, como, hace muy poco, hemos empezado a trabajar en el seno del Consejo Regional para apoyar a las mujeres embarazadas; un programa de apoyo a la mujer embarazada que les atenderá en todo aquello que necesiten en situaciones de vulnerabilidad, incorporando el proceso de atención a todos los derechos sociales que existen ya en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por lo tanto, me sumo a su interés por las políticas de igualdad, le agradezco la colaboración, y, sin ninguna duda, intentaremos apoyarnos unos en otros, porque si no sumamos esfuerzo, desde luego, no le hacemos ningún favor ni a los hombres ni a las mujeres de nuestra Comunidad Autónoma y no garantizaremos que ese potencial que las mujeres tienen en nuestra Comunidad Autónoma -que, como decía, suponen el 50 % de la población- se pueda desperdiciar.

Le agradezco la colaboración y recojo su oferta para trabajar y avanzar en esta línea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Señorías, se suspende la sesión, que continuará mañana a las diez horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].